

Soldados ebrios disparan al aire

Agentes de la Policía Estatal detuvieron a cuatro sujetos que se identificaron como soldados adscritos a la 20ª Zona Militar, quienes ebrios dispararon sus armas al aire afuera de los terrenos de la Feria.

ORDEN PÚBLICO ESTATAL C6



Joven sigue desaparecida

Desde el 21 de octubre, Jessina Olaiz Bailón, de 22 años, desapareció en Tecmán y hasta ayer no se sabía nada de ella; además, se informó que fue localizado vivo César Antonio López Ayala, en Manzanillo.

ORDEN PÚBLICO ESTATAL C6



Revisarán situación legal del coordinador de Morena

Sergio Jiménez afirma que si hay una conducta que choca con los principios del partido, actuarán en consecuencia

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Movimiento Regeneración Nacional revisará la situación legal del coordinador de los diputados de ese partido en el Congreso del Estado, Miguel Ángel Sánchez, informó el líder de Morena, Sergio Jiménez Bojado.

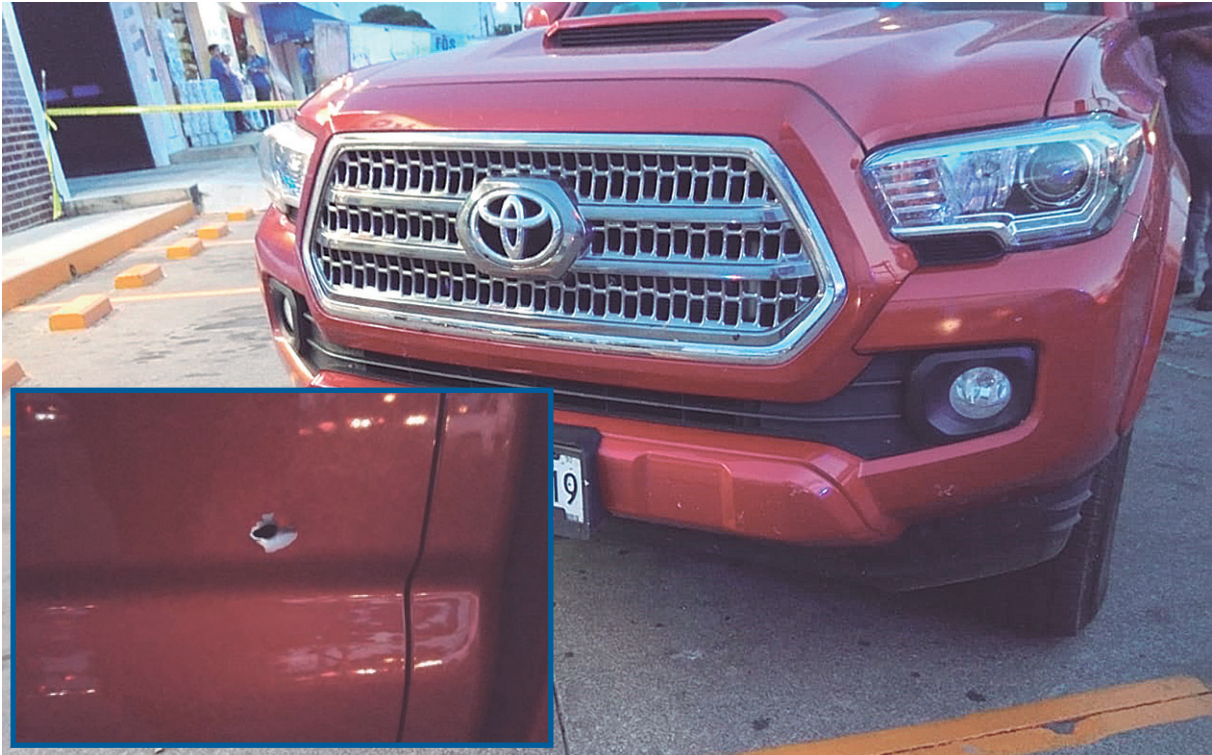
Diario de Colima publicó, en su edición de ayer, información sobre las seis demandas penales que se interpusieron contra el Legislador, por fraude, daños dolosos, amenazas y violencia intrafamiliar.

El líder morenista comentó que en ese partido tenían conocimiento de una demanda penal interpuesta por una persona llamada Alfredo Galván, “pero es un asunto que ya quedó subsanado y archivado”.

Cuestionado si ahora que conoce el resto de las querellas asumirá una posición diferente, Jiménez Bojado expresó que “vamos a investigar, para ver si los expedientes realmente existen.

“Si hay elementos de una conducta que choca con los principios de Morena, tenemos que actuar en consecuencia”, enfatizó el dirigente estatal de ese partido lopezobradorista.

LOCAL/A2



Fotos Agencia

Tras una persecución y enfrentamiento, policías estatales y municipales de Villa de Álvarez capturaron en la colonia Villa Izcalli a tres ladrones que habían robado esta camioneta Tacoma, modelo 2017, en el estacionamiento de Sam's Club. En un costado se aprecia un impacto de arma de fuego (recuadro).

Se enfrentan policías con ladrones y los atrapan

Los tres hampones habían robado con lujo de violencia una camioneta Tacoma en el estacionamiento de Sam's Club; cuando los acorralaron, tiraron las armas al monte

Sergio URIBE ALVARADO

Tras una persecución y enfrentamiento, policías municipales de Villa de Álvarez, en coordinación con la Policía Estatal, detuvieron a tres hampones que habían robado con lujo de violencia una camioneta del estacionamiento de la tienda Sam's Club, ubicada en la avenida Felipe Sevilla del Río, en Colima.

Según fuentes extraoficiales, alrededor de las 6:30 de la tarde se reportó el robo con violencia de una camioneta Tacoma roja doble

cabina, modelo 2017, placas JV-06619 de Jalisco.

De inmediato se realizó un operativo por la zona norte y minutos después las corporaciones localizaron la camioneta en el cruce del Tercer Anillo Periférico (Paseo Miguel de la Madrid) y avenida Akolliman, a la entrada de la colonia Villa Izcalli, en Villa de Álvarez.

Cerca del lugar fueron detenidos los tres sujetos cuando intentaron huir y tiraron las pistolas en un predio con maleza crecida.

Extraoficialmente se dio a conocer que durante el operativo no hubo intercambio de disparos, no obstante, algunas fuentes revelaron que al parecer en la camioneta se apreciaban impactos de arma de fuego.

Los detenidos, junto con la camioneta asegurada, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, para las investigaciones que correspondan.

ORDEN PÚBLICO/C6

Insúa se daba bonos y apoyos anuales de más de \$200 mil

Cancelan celular, bonos y gasolina a regidores del Cabildo de Colima

Hugo RAMÍREZ PULIDO

En la pasada administración, el alcalde Héctor Insúa García se daba un bono anual de 101 mil 397 pesos; además, pagaba con recursos públicos teléfono celular y gasolina. En total, todos estos privilegios ascendían a cerca de 200 mil pesos anuales.

Asimismo, cada uno de los regidores recibía alrededor de 150 mil pesos cada año.

Ayer, por mayoría de votos, el Cabildo del Ayuntamiento de Colima aprobó retirar los privilegios en prestaciones a integrantes de este Cabildo, con lo cual se ahorrarán cerca de 3 millones de pesos anuales.

La propuesta, presentada por el regidor de Movimiento Ciudadano, Omar Suárez Záizar, incluye retirar apoyos para gasolina, bono de ahorro, pago para telefonía, bono anual por compensación y pago de canasta básica.

LOCAL/A2

EJECUTAN A 2 HOMBRES EN MANZANILLO Y COQUIMATLÁN

ORDEN PÚBLICO/ C6



Fotos Agencia

NOMBRAMIENTOS

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez nombró a Walter Oldenbourg Ochoa secretario de Fomento Económico (izquierda), y a Alfredo Chávez González, secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (C4).

LOCAL/A3

DIPUTADA FEDERAL CLAUDIA YÁÑEZ

Presupuesto federal 2019 para Colima fluirá sin intermediarios

Reunirá a Gobernador y a Alfonso Ramírez; proyecta gobierno estatal ejercer 18 mil millones de pesos

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El Presupuesto Federal de Egreso 2019 no tendrá intermediarios, por lo que la asignación será directa a estados y municipios, informó la diputada federal colimense, Claudia Yáñez Centeno y Cabrera. La Legisladora dijo que pro-

mueve para la próxima semana una reunión con el diputado y presidente de la Comisión de Presupuesto, Alfonso Ramírez Cuéllar, y el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez.

“El Gobernador ya me entregó su proyecto de Presupuesto de Egresos 2019. Primeramente vamos a reunirnos con él y posterior-

mente con los presidentes municipales para ver sus presupuestos”, apuntó.

Por otra parte, se informó que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del estado asciende a 18 mil millones de pesos y atiende las necesidades más apremiantes de la entidad.

LOCAL/A2

Llega a Colima primer vuelo de aerolínea Volaris

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Hoy llegará el primer vuelo de Volaris al Aeropuerto Nacional Miguel de la Madrid Hurtado, con lo que se confirma la conectividad Colima-Ciudad de México, anunció el secretario de Turismo, Efraín Heriberto Angulo Rodríguez.

Confirmó a Diario de Colima el arribo de este vuelo comercial a la terminal aérea de

Buenavista este jueves, aunque la inauguración oficial será el 15 de noviembre.

Señaló que así se marcaron las fechas por la disponibilidad del corporativo Volaris para atender dicho acto, “pero a partir de mañana (hoy) empieza a volar”, apuntó.

LOCAL/A3

OPINIÓN

Veremos más ejercicios donde se promueva la participación de la sociedad en temas importantes para el país, aunque eso no signifique que sea un gobierno más democrático.

PEDRO CASTILLO VALDEZ A 5

Mario CÁRDENAS DELGADO A 4
Rodrigo MARTÍNEZ OROZCO A 4
Isela Guadalupe URIBE ALVARADO A 4
Vladimir PARRA BARRAGÁN A 5
JUEVES POLÍTICO A 6

6 89076 59740 1

INFORMARÁ FELIPE CRUZ CÓMO RECIBÍO FINANZAS

En la primera quincena de noviembre, el alcalde de Villa de Álvarez, Felipe Cruz, dará a conocer a la población el resultado del análisis de cómo recibió la administración municipal.

MUNICIPIOS/C3



MÁS DE \$18 MIL MILLONES Privilegia Nacho seguridad pública y desarrollo social, en presupuesto

Acude al Congreso local el secretario de Planeación y Finanzas, Carlos Arturo Noriega, a entregar Paquete Fiscal 2019

Elena DEL TORO

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 asciende a más de 18 mil millones de pesos, y atiende las necesidades más apremiantes de la entidad. Está orientado a fortalecer la seguridad pública y promover el desarrollo social.

Lo anterior lo señaló el secretario de Planeación y Finanzas, Carlos Arturo Noriega García, ante los diputados locales, durante la entrega del Paquete Fiscal 2019 que contiene la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

“El proyecto que en este momento hago entrega corresponde a un paquete económico responsable y sólido que atiende las necesidades más apremiantes de la entidad bajo la premisa de fortalecer las finanzas públicas”, manifestó.

Puntualizó que la propuesta está orientada en fortalecer la seguridad pública y promover el desarrollo social de los colimenses “con más recursos en la educación, con más recursos en seguridad, salud y más apoyos en programas sociales más eficaces”.

“Los ingresos presupuestarios totales estimados

tendrán un incremento del 8.4 por ciento en relación al presente ejercicio, al situarse a 18 mil 670 millones de pesos, con un monto de egresos en igual cantidad a los ingresos estimados”.

Indicó que no se consideran modificaciones a los impuestos existentes ni a la creación de nuevos, además de que mantendrán el subsidio de la tenencia vehicular, lo que representa un apoyo de 343.4 millones de pesos.

Abundó que se orienta y fortalece el gasto hacia áreas prioritarias, con énfasis en el desarrollo social, al cual se destina 11 mil 569 millones de pesos, es decir, 7.6 por ciento más que 2018, y el monto representa el 63.8 del paquete presupuestal.

Refirió que destinarán mil 400 millones de pesos para el rubro de seguridad; 6 mil 700 millones de pesos para educación; mil 828 millones de pesos para salud; y 120 millones de pesos para el Instituto de Pensiones.

Aseveró que seguirán ejerciendo un gasto sin dispendio y atendiendo lo necesario; “refleja avances en los principios de ahorro y austeridad, reforzando las medidas instrumentadas desde el inicio de la administración”.



Foto Agencia

Diputada federal, Claudia Yáñez Centeno y Cabrera.

ORDEN Y DISCIPLINA

Carlos Arturo Noriega enfatizó que el orden y la disciplina de las finanzas hacen que el gobierno cumpla con sus obligaciones del pago de 120 millones de pesos al Instituto de Pensiones, garantizando la buena marcha del Nuevo Sistema Pensionario.

Afirmó que la administración continuará con una conducción clara y responsable, para consolidar el avance logrado.

“El Paquete Fiscal está sólidamente estructurado y de no presentarse un hecho externo extraordinario, los colimenses pueden tener la certeza de que continuaremos con la buena marcha de las finanzas públicas”, apuntó.

Por su parte, el presi-

dente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, el diputado Francisco Javier Rodríguez García, se comprometió en revisar la documentación con responsabilidad para velar por los intereses de los ciudadanos.

“Haremos una profunda revisión de cada una de las iniciativas, tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos”, puntualizó Francisco Javier Rodríguez.

Durante la entrega también estuvieron presentes los diputados de Morena, Miguel Ángel Sánchez Verduzco, Jazmín García Ramírez, así como la de MC, Remedios Oliveira Orozco.

Acuerda Yáñez Centeno reunión de Peralta con Ramírez Cuéllar

Será la próxima semana, ya sea en San Lázaro o Casa de Gobierno, para tratar recursos del siguiente ejercicio

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La diputada federal colimense, Claudia Yáñez Centeno y Cabrera, aseguró que el Presupuesto Federal de Egreso 2019 no tendrá intermediarios, por lo que la asignación será directa a estados y municipios.

Lo anterior lo dio a conocer al señalar que promueve para la próxima semana una reunión con el diputado y presidente de la Comisión de Presupuesto, Alfonso Ramírez Cuéllar, y el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez.

“El Gobernador ya me entregó su proyecto de Presupuesto de Egresos 2019, primeramente vamos a reunirnos con él y posteriormente con los presidentes de los municipios para ver sus presupuestos”, apuntó.

Indicó que Ramírez Cuéllar ha establecido que no habrá intermediarios para el tema presupuestal con las entidades y municipios; “va a ser directamente, vamos a acabar con estos gestores, coyotes, que proponen arreglar el presupuesto o bajar recursos”.

Agregó que también ha entablado un diálogo con los presidentes municipales y representantes de co-

munidades para que le hagan llegar sus proyectos de obras hidráulicas, infraestructura, productivos, agricultura, pesca y acuicultura, esto por estar en esas comisiones.

“Yo lo que trato es que los recursos vayan a Colima y que el estado progrese y se desarrolle, pero será de manera coordinada con los presidentes municipales, con el Gobernador y con la ciudadanía”, resaltó.

Respecto a la fecha de la reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto, dijo que no ha sido confirmada, pero que será en los próximos días cuando quede acordada, ya sea que Ramírez Cuéllar venga o el Gobernador y Presidentes Municipales acudan al recinto de San Lázaro.

Indicó que estará trabajando para cabildear para que se le asigne la mayor cantidad de recursos para Colima, donde adelantó que será en el rubro de seguridad donde habrá suficientes.

“Yo hablé con el senador Alfonso Durazo Montaña, próximo secretario de Seguridad Pública federal, y él me dijo que va haber suficientes recursos para el estado de Colima en seguridad pública”, concluyó.

ELIMINAN GASTOS Suntuarios

Cabildo con Insúa se repartía casi \$3 millones en privilegios

Regidor ventila que se autorizaron apoyos para gasolina, bono de ahorro, pago de telefonía, bono anual por compensación y pago de canasta básica

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El ex alcalde Héctor Insúa se daba un bono anual, en enero, de 101 mil 397 pesos, adicional a la *dieta* y aguinaldo, además de autorizarse una partida para telefonía y gasolina. En total, todos estos privilegios ascendían a cerca de 200 mil pesos anuales.

Además, se daban bonos y privilegios por 63 mil 641 pesos para la Síndico y 56 mil 553 pesos para Regidores.

El bono de ahorro mensual ascendía a 7 mil pesos para cada munícipe; vales para gasolina mensuales por 5 mil pesos para cada uno y “apoyo” a telefonía celular por mil 500 pesos.

En general, el monto total de las percepciones del Cabildo en el presupuesto anual ascendía a 3 millones de pesos.

Ayer, el Cabildo del Ayun-

tamiento de Colima aprobó por mayoría, retirar los privilegios en prestaciones a integrantes de este Cabildo, con lo cual se ahorrarán cerca de 3 millones de pesos anualmente.

La propuesta, presentada por el regidor Omar Suárez Zaizar, incluye el retirar apoyos para gasolina, bono de ahorro, pago para telefonía, bono anual por compensación y pago de canasta básica.

En su intervención, al presentar la propuesta, destacó que estos 3 millones de pesos que se ahorrarán el Ayuntamiento, serán destinados a obra pública, educación, y para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Detalló que con esta reducción no habrá modificaciones a los sueldos de los regidores, Alcalde o funcionario municipal, solamente al rubro de las prestaciones.

Suárez ponderó que la

intención es cambiar los actuales regímenes con los que goza la clase política tradicional para construir instituciones fuertes a los ojos de la ciudadanía.

La finalidad es que funcionarios no tengan mayores privilegios que un salario suficiente, pero no ofensivo para la población.

Mencionó que el quitar los privilegios de Cabildo fue un compromiso de Movimiento Ciudadano, ya que resultan hasta ofensivos para la población que en su mayoría vive en precariedad económica y social.

Destacó que estas partidas fueron eliminadas al presupuesto municipal vigente.

Ante ello, adelantó que la Tesorería radicará el recurso correspondiente de dichas partidas a gastos relacionados con obra pública o gasto social en beneficio de sectores vulnerables.



DESPILFARRO

- Bonos de gasolina: **5 mil pesos**
- Telefonía celular: **Mil 500 pesos**
- Bono de ahorro mensual: **7 mil pesos**
- Bono anual adicional al aguinaldo para Alcalde: **101 mil 397 pesos**
- Bono anual adicional al aguinaldo para Síndico : **63 mil 641 pesos**
- Bono anual adicional al aguinaldo para Regidores: **56 mil 553 pesos**

ASEGURAN AGUINALDO

El alcalde de Colima, Leoncio Morán Sánchez, aseguró que se ha venido cumpliendo con los compromisos de pago con los trabajadores y adelantó que también con los de fin de año, entre ellos el aguinaldo.

Indicó que esta obli-

gación es un compromiso institucional del Ayuntamiento y personal como Alcalde de Colima.

Mencionó que esta quincena se pagó a todos los trabajadores con cheque para conocer físicamente a los que laboran en la adminis-

tración.

“Decidimos a todos los sindicalizados pagarles como tradicionalmente se les paga, y a los de confianza y honorarios quisimos pagarles de manera directa, a través de cheque, para conocerlos y detectarlos de manera física”.

Revisarán situación legal de Miguel Ángel Sánchez

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El dirigente estatal de Morena, Sergio Jiménez Bojado, adelantó que revisarán la situación legal del coordinador de los diputados de ese partido en el Congreso del Estado, Miguel Ángel Sánchez.

Diario de Colima publicó, en su edición de ayer, información exclusiva sobre

las seis demandas penales que se interpusieron en contra del Legislador, por fraude, daños dolosos, amenazas y violencia intrafamiliar.

Inicialmente, el líder de Morena refirió que en ese partido tenían conocimiento de una demanda penal interpuesta por una persona llamada Alfredo Galván, “pero es un asunto que ya quedó subsanado y archivado”.

Mencionó que en “ese

sentido, es una nota falsa, no obedece a la realidad, no sabemos de qué otra cosa se esté acusando a nuestro Diputado”, argumentó el dirigente lopezobradorista.

Sin embargo, al recordarle que en la nota se mencionan varias denuncias penales, Jiménez Bojado respondió que “no se trata de delitos graves, algunos de esos casos ya se habían mencionado en redes sociales.

“Lo curioso es que esos asuntos se dan en este momento y no en el proceso electoral, cuando deberían haber salido a la opinión pública, para que la gente pudiera decidir su voto”, indicó.

Subrayó que al darse en este momento, esas revelaciones podrían obsecar a una especie de presión, “o a algunos intereses que yo no identifico en este momento,

pero que tienen que ver con la política”.

Insistió en que en Morena sólo tenían conocimiento de una denuncia que ya había sido archivada.

Cuestionado si ahora que conoce el resto de las querrelas asumirá una posición diferente, Sergio Jiménez expresó que “vamos a investigar, para ver si los expedientes realmente existen”.

Agregó que “me aboca-

ré a conocer a fondo este asunto, pues es importante para nosotros hacer un deslinde, si es necesario; no es un tema que vayamos a descartar, lo tenemos que revisar.

“Si hay elementos de una conducta que choca con los principios de Morena, tenemos que actuar en consecuencia”, enfatizó el dirigente estatal de ese partido lopezobradorista.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo**/ Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa**/ Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-00000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ MANZANILLO (314) 332-27-79 / TECOMÁN (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / ventas@pucoma.com



Nombra Nacho Peralta nuevos titulares de Sefome y C4

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez nombró anoche secretario de Fomento Económico a Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa y a Alfredo Chávez González, secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (C4).

Al nuevo titular de Fomento Económico lo exhortó a trabajar en temas específicos que coadyuven en el crecimiento y desarrollo económico de la entidad.

Acompañado del secretario de Administración y Gestión Pública, Kristian Meiners Tovar, otorgó el nombramiento de secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (C4) a José Alfredo Chávez González, quien venía desempeñándose como encargado del Despacho.

Walter Oldenbourg expresó al Mandatario que es un reto importante que asume con responsabilidad, además de reconocer que es un ámbito en el que ha trabajado desde el área empresarial y ahora lo hará de la mano con gobierno, sector empresarial y población en general, para seguir incentivando la inversión y el crecimiento económico del estado.

Oldenbourg Ochoa es regidor con licencia del Ayuntamiento de Colima y se ha desenvuelto en el sector empresarial desde hace 30 años, en el cual ha ocupado diversos cargos.

A su vez, quien asume la titularidad del C4, luego de unos meses como encargado del Despacho, José Alfredo Chávez González, cuenta con una amplia y reconocida trayectoria en la función pública.

Peralta Sánchez felicitó a los nuevos funcionarios de su administración, además de exhortarlos a trabajar por el bien de Colima y la población.

ANUNCIA OBRAS PARA COQUIMATLÁN

Al difundir las actividades realizadas por el gobierno estatal, en el Diálogo Ciudadano en Coquimatlán, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez sostuvo que dicho municipio merece de su trabajo, aliento y capacidad, por lo que en los próximos 3 años habrá más obras y resultados.

En el mensaje dirigido a los coquimatlenses, les manifestó que tienen a un Presidente Municipal dotado de entusiasmo y con muchas ganas de hacer historia, lo cual aseguró que hará, respaldado por su administración.

Llega primer vuelo de Volaris Ciudad de México-Colima

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El primer vuelo de Volaris al Aeropuerto Nacional Miguel de la Madrid Hurtado llega hoy, con lo que se confirma la conectividad Colima-Ciudad de México, dio a conocer el secretario de Turismo, Efraín Heriberto Angulo Rodríguez.

El funcionario estatal confirmó a **Diario de Colima** el arribo de este vuelo comercial a la terminal aérea de Buenavista hoy, aunque la inauguración oficial será el 15 de noviembre.

Señaló que así se marcaron las fechas por la disponibilidad del corporativo Volaris para atender dicho acto, “pero a partir de mañana (hoy) empieza a volar”, apuntó.

Angulo Rodríguez destacó que el interés del gobierno

estatal es que la empresa aérea se quede de manera permanente como ruta de destino; “la conversación que hemos tenido con ellos es compartirles toda la información estadística a Colima”.

Mencionó que la empresa realizó un estudio de mercado y conforme a los datos que el Gobierno del Estado aportó sobre la movilidad que tiene la terminal Miguel de la Madrid Hurtado, los convenció para iniciar operaciones en sustitución de la ruta que tenía Aeroméxico.

Confirmó que de inicio serán tres vuelos a la semana los que tendrá Volaris de Colima-Ciudad de México y “así sucesivamente si su modelo de negocio es que calienta la ruta, es como puedan incrementar el número de frecuencias”.

Asimismo, destacó que

entre los factores que determinaron la llegada de Volaris como ruta comercial directa entre la CDMX y Colima fueron los últimos datos que Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) dio a conocer sobre la terminal local.

“Sin duda alguna, creo que los números son suficientemente claros, ASA ya hizo su comunicado de manera oficial, ellos tienen su propias estadísticas”, señaló, además de la promoción turística que el gobierno estatal ha hecho para que crezca el número de visitantes.

Finalmente, destacó que la estrategia que ha impulsado el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez en materia turística es clara y efectiva, para determinarla como “punta de lanza del desarrollo económico del estado”.

Activan seguros por Willa y Vicente

Hugo RAMÍREZ PULIDO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) activó seguros agropecuarios y acuícolas por el huracán *Willa* y la depresión tropical *Vicente*.

Mediante un comunicado, dio a conocer que para atender los posibles daños en los sectores agrícola, pecuario, acuícola y pesquero, ha desarrollado diferentes mecanismos de prevención con los gobiernos de los estados y con los propios productores.

En el estado de Colima, la dependencia aportó 8 millones 851 mil 42 pesos y el Gobierno del Estado 2 millones 212 mil 760 pesos, para proteger 89 mil 848 hectáreas con una suma asegurada por 204 millones 895 mil 500 pesos.

Asimismo, con los productores se apoya el aseguramiento de 2 mil 443 hectáreas de maíz, cítricos, mango, papaya, plátano, zarcamora, tamarindo, aguacate, arroz y sorgo; para lo que la dependencia aportó 2 millones 964 mil 850 pesos; la SHCP, un millón 210 mil 317 pesos, y los

productores, 6 millones 156 mil 189 pesos, para cubrir una suma asegurada de 114 millones 678 mil 555 pesos.

Para el sector ganadero de Colima, la dependencia informó que se apoyó el aseguramiento para proteger 258 mil 801 UA contra muerte de ganado, 132 mil 401 UA contra escasez de forraje en agostaderos, 24 mil 695 colmenas contra escasez de floración para la producción apícola y 10 mil 868 equipos e instalaciones productivas pecuarias.

Para este propósito, la Sagarpa aportó recursos por 14 millones 263 mil 762 pesos y los productores 5 millones 444 mil 195 pesos, para cubrir una suma asegurada por 308 millones 981 mil 663 pesos.

En Sinaloa se cuenta con un seguro agrícola para proteger a pequeños productores que por su cuenta no pueden contratar una cobertura, con una superficie asegurada total de 189 mil 177 hectáreas; la aportación federal fue de 41 millones 509 mil 684 pesos y la estatal de 9 millones 516 mil 972 pesos, lo que detona una suma asegurada de 295 millones 386 mil 205 pesos.

En Nayarit, con el objetivo de proteger a los pequeños productores que por su cuenta no pueden adquirir un seguro, la Sagarpa y el Gobierno del Estado aportaron 12 millones 834 mil 356 pesos y 3 millones 56 mil 169 pesos, respectivamente, para proteger 82 mil 500 hectáreas con una suma asegurada por 151 millones 655 mil pesos.

A su vez, en Jalisco, para proteger a los pequeños productores que por su cuenta no pueden adquirir un seguro, la Sagarpa aportó 110 millones 279 mil 665 pesos y el Gobierno del Estado 27 millones 19 mil 929 pesos, para proteger 651 mil 994 hectáreas con una suma asegurada por 3 millones 652 mil pesos.

La dependencia precisó que, de acuerdo con los protocolos establecidos, una vez que se haya atendido la situación de emergencia y las condiciones físicas de acceso a las unidades de producción lo permitan, los gobiernos de los estados y los productores podrán emitir, en su caso, los avisos de siniestro para que los equipos técnicos de los aseguradores y Fondos de Aseguramiento procedan a realizar las inspecciones de daños procedentes.

Empresarias generan estrategia contra la inseguridad y alza en tarifas eléctricas

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMMEC), Verónica Cario Aguilar, señaló que han implementado estrategias entre las agremiadas para evitar que inseguridad y alza de precios pueda afectarles.

Reconoció que la inseguridad que se vive en el estado, así como factores como incrementar el precio de combustibles o la tarifa eléctrica, sí pueden afectar a los negocios en general.

“Sí nos afectan obviamente, pero estamos generando estrategias para que nos permitan salir adelante. No tenemos en nuestra mente el cerrar, sino ver cómo podemos contrarrestarlo para seguir adelante”, apuntó.

Dijo que una de las estrategias es mantener un vínculo con las autoridades, en el caso de inseguridad denunciar y en los temas de alza de precios solicitar la revisión de esos temas.

“Han venido autoridades a decirnos cómo actuar en algún robo o situación de inseguridad, para dar ese seguimiento; muchas veces, y es cierto, no se levanta una denuncia, nosotros creemos que sí se tiene que levantar”, resaltó.

Agregó que en la Asociación ha tenido esa insistencia de sensibilizar a sus agremiadas para que no dejen el presentar una denuncia por algún delito en contra de sus negocios.

“Sí hay que levantar la denuncia, sí hay que decirlo para que veamos que se puede hacer y siempre habrá una solución”, destacó

sobre la posición que tiene AMMEC al respecto.

En el caso del alza de la tarifa eléctrica a negocios, destacó que han acudido cada una de las socias a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a presentar su queja por los incrementos, que van del 30 al 40 por ciento.

Respecto a las protestas que han realizado otras agrupaciones empresariales del estado y el país ante este incremento, señaló que, como junta empresarial que son, han respaldado también estas iniciativas.

Actualmente, AMMEC la conforman 200 abonadas, distribuidas en seis delegaciones municipales: Colima, Tecmán, Villa de Álvarez, Manzanillo, Cuauhtémoc y Comala; “somos realmente una fuerza de mujeres empresarias”.

DIARIO DE COLIMA

Convoca

A escritores nacidos o radicados en Colima desde al menos 5 años atrás, a participar con trabajos literarios en el certamen

PREMIO ESTATAL DE VIÑETAS

Manuel Sánchez Silva 2018

Bajo las siguientes

BASES

- 1.- Podrán participar los escritores y escritoras sin importar la edad, que envíen una viñeta con una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 15.
- 2.- Los temas de la viñeta deberán tener relación con las costumbres colimenses, los habitantes y figuras singulares del folclor social, así como las crónicas sobre la actualidad social de Colima.
- 3.- Se entiende por viñeta un texto en prosa que comparte elementos con la crónica y el cuento, pero que privilegia la imagen y el retrato, el aguafuerte sobre determinadas circunstancias que hacen de la entidad o de la sociedad algo distinto a las del resto del país.
- 4.- Los trabajos deberán entregarse en sobre bolsa por triplicado, engargolados e impresos en hojas tamaño carta, a doble espacio y con letra Times New Roman de 12 puntos. Deberán firmarse con seudónimo y acompañarse con un sobre aparte y cerrado dentro del sobre bolsa, que contenga la identificación del autor, su nombre, domicilio, número telefónico y correo electrónico.
- 5.- Todos los trabajos, sin excepción, deberán acompañarse con un respaldo en disco compacto, grabado en archivo de Word y previamente desinfectado de virus.
- 6.- Las viñetas deberán enviarse a las instalaciones de Diario de Colima, ubicadas en Avenida 20 de Noviembre No. 580, Colonia San Pablo, Colima, Colima. CP 28000.
- 7.- La fecha límite de entrega de trabajos es el 1 de noviembre de 2018, a las 23:59 horas. Los trabajos que lleguen en fecha posterior, serán tomados en cuenta siempre que la fecha del matasellos del correo como máximo coincida con la del cierre de la convocatoria.
- 8.- Los trabajos serán calificados por un jurado integrado por personalidades de reconocido prestigio en el campo de las letras y el periodismo, cuyos nombres serán dados a conocer con oportunidad. Su fallo será inapelable.
- 9.- Se otorgarán 3 premios: \$10,000.00 (Diez mil pesos) al primer lugar; \$3,000.00 (Tres mil pesos) al segundo lugar; \$2,000.00 (Dos mil pesos) al tercer lugar, en efectivo y diploma. Se otorgarán menciones honoríficas a los mejores trabajos no ganadores, si el jurado lo considera pertinente.
- 10.- Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- 11.- Los ganadores serán dados a conocer el miércoles 7 de noviembre y la premiación tendrá lugar el jueves 8 de noviembre, aniversario de la fundación de Diario de Colima. Las viñetas premiadas se publicarán en el suplemento cultural Ágora de Diario de Colima.
- 12.- Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por los organizadores.

Colima, Colima, a 9 de septiembre de 2018.

Feria de los Santos
Colima 2018

2da Carrera

Nos Mueve la Paz

con los corredores Rarámuris por PRIMERA VEZ en Colima

Full Colors / 3k 5k Recreativa
10k con premio en efectivo

Informes e Inscripciones:
Centro Estatal de Prevención Social,
Gabriela Mistral 485, Col. Lomas de Circunvalación
Unidad Deportiva Morelos e Iffecol
9:00 - 19:00 HRS. TEL.: 316-2682
SALIDA Y META EN SEVILLA DEL RÍO A LA ALTURA DE SAM'S CLUB

EVENTO GRATUITO
INCLUYE PLAYERA A LAS PRIMERAS 500 PERSONAS
¡INSCRÍBETE!

DOMINGO 4 NOV 8:00 HRS





OPINIÓN



Aferrados a este galimatías, no dan valor a las opiniones de expertos en aeronáutica, construcción de aeropuertos e impacto ambiental, ni a los argumentos financieros del gobierno de Peña Nieto.

MARIO CÁRDENAS DELGADO

Es fundamental fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho de la ciudadanía a participar en la toma de decisiones públicas. La democracia participativa tiene que implementarse.

ISELA URIBE ALVARADO

MARIO CÁRDENAS
DELGADO (CAPC)*



Apuntes Rectificar es de sabios

DURANTE la campaña y como presidente electo, Andrés Manuel López Obrador ha reiterado que bajo ninguna circunstancia engañará a los mexicanos, sin embargo, lo ocurrido en la consulta para determinar la sede del nuevo aeropuerto del centro del país, pone en tela de duda ese dicho que los morenistas pretenden enarbolar como postulado, igual que no robar ni traicionar al pueblo.

Por principio de cuentas, Morena hizo a modo el ejercicio ciudadano para que la opción de Santa Lucía se impusiera a la de Texcoco, así lo publicitaron Andrés Manuel y sus personeros desde la etapa electoral, y así lo entendieron los militantes y simpatizantes que acudieron a votar, de modo que los dados estuvieron cagados a favor de la opción que les interesaba. Todo salió como lo planearon, del millón 67 mil 859 de participantes, la gran mayoría neófitos en el tema, el 69.5 por ciento acató la consigna y no lo hizo por sabiduría, como pregonan los futuros transformadores de la Nación.

A esto hay que agregar los sufragios triplicados e incluso cuadruplicados, según testimonios exhibidos en redes sociales y a través de algunos medios de comunicación, así como el relleno de urnas que personal de algunas mesas hizo a favor de la opción de Santa Lucía. Ah, pero eso sí, los organizadores contrataron para que validara el cómputo a la Fundación Rosenblueth, cuyo presidente, Enrique Calderón Alzati, se prestó al juego, sin importarle que con ello deteriore el prestigio de su institución.

Estos y otros elementos, como la indudable ilegalidad, serían suficientes para descalificar la consulta popular, pero ello nunca pasó por la mente de López Obrador ni de Javier Jiménez Espriú, futuro secretario de Comunicaciones y Transportes, que antes de la consulta habló de la compra de terrenos en Querétaro para reubicar la base militar de Santa Lucía, lo que deja claro que la decisión estaba tomada y se hizo la faramalla sólo para legitimarla y anunciar con bombo y platillo que el pueblo sabio decidió.

Aferrados a este galimatías, no dan valor a las opiniones de expertos en aeronáutica, construcción de aeropuertos e impacto ambiental, ni los argumentos financieros del gobierno de Peña Nieto y de los inversionistas, como tampoco a la devaluación del peso frente al dólar, que repercutirá en los precios de los bienes y servicios, al impacto negativo en los mercados financieros, a la desaceleración económica, a los más de mil millones de pesos que se gastarían en indemnizaciones, a la pérdida de miles de empleos y al riesgo de un nuevo error de diciembre, entre otros problemas.

Pero lo más grave es, por lo visto con el tema del aeropuerto, que el próximo Presidente está dispuesto a gobernar como un monarca absoluto, que impondría sus caprichos como fuera: montando una consulta espuria al grito de “Fue una muy buena decisión que tomaron los ciudadanos. Vamos a gobernar obedeciendo. Ganó la democracia y el pueblo de México”, o utilizando la mayoría morenista en el Congreso de la Unión, y si hace falta, proclamar que los espíritus de Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y Cárdenas se le aparecieron para aconsejarlo.

Pese a lo expuesto, quiero creer, tal vez ilusamente, que el sentido común, la razón, la autocritica y, sobre todo, el anhelo de los mexicanos de tener un mejor país, se abrirán paso ante la soberbia, la necedad, el autoritarismo y el mesianismo, y que Andrés Manuel hará honor a su compromiso de no mentir, como ya lo hizo con la consulta que pretende vincular a una decisión visceral que nos costaría a todos los mexicanos. Rectificar es de sabios, y si López Obrador quiere, puede aceptar la propuesta de la cúpula empresarial del país, de hacerse cargo de la obra, sería menos oneroso, más cuerdo y más sabio. Ojalá.

ESTAMOS DE FERIA

Además de reconocer el trabajo que realiza el equipo del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones del Estado, que coordina Petronilo Vázquez Vuelvas, para ofrecer a propios y visitantes una fiesta familiar, popular, vistosa, atractiva y tradicional, pero con innovaciones y eventos de buena calidad, comparto, para su deleite, el soneto *Feria de Todos Santos*, creado por Ismael Aguayo Figueroa (1921-2016), político, educador, abogado, escritor y poeta colimense.

“Feria de Todos Santos; rebozado/ relicario de júbilo a prorrata,/ estridente concierto en serenata/ de gritones en tono destemplado./ Prólogo de emoción significado,/ perímetro bordado en escarlata,/ lotería de cerámica barata/ batir del giro con el colorado./ Entrar de nuevo en tu impalpable estela/ con el pulso febril y acelerado/ persiguiendo lo norte a toda vela./ ¡Cómo quisiera, en tiempo retardado/ volver a sus sahumeros de canela/ y a tu vientre de gozo fecundado!”. Disfrutemos con alegría, entusiasmo y moderación el máximo festejo de los colimenses, porque ¡estamos de Feria!

Puyazo Ojalá Jesús Sánchez Romo, secretario de Desarrollo Urbano del gobierno estatal, no salga con que organizará una consulta popular para decidir si corrige los errores que se cometieron en la Calzada Galván, y ya encarrerado, plantee cómo se hará la segunda etapa de la remodelación, si la hacen.

*Círculo de Analistas Políticos Colimenses.

apuntesmario@hotmail.com

Editorial Revisión jurídica

EL dirigente estatal de Morena, Sergio Jiménez Bojado, reaccionó a la nota publicada ayer por **Diario de Colima**, en la que se revela la existencia de seis denuncias penales contra el coordinador de los diputados del partido lopezobradorista, Miguel Ángel Sánchez Verduzco.

Afirma, Jiménez Bojado, que revisarán la situación legal de su Diputado, para eventualmente tomar decisiones. “Si hay elementos de una conducta que choca con los principios de Morena, tendremos que actuar en consecuencia”, enfatiza.

La postura del dirigente político es la adecuada, pues Morena

no se puede permitir que sea un personaje cuestionado quien funja como su coordinador en el Poder Legislativo. Más, cuando la bandera de ese instituto político siempre ha sido la honestidad.

De igual manera, resulta delicado que un político con seis demandas penales a cuestas, independientemente del estado en que se encuentren esas querellas, conduzca los destinos del Congreso local, pues además de coordinador de Morena, Miguel Ángel Sánchez preside la Comisión de Gobierno Interno.

Resulta imperativa esa revisión legal que plantea Sergio Jiménez, pues los diputados, como impulsores de leyes, están doblemente

obligados a respetarlas, y en este caso, existe la sospecha de que el coordinador morenista no se apegó a ese principio.

Ya se verá, en los próximos días, si el análisis que se realice al interior de Morena arroja elementos que permitan tomar decisiones respecto a la posición de Miguel Ángel Sánchez.

Ojalá dichas acciones se realicen pronto, pues no se puede dejar pasar mucho tiempo, el diputado de Morena tiene una posición política relevante, como coordinador de bancada y presidente de la Comisión de Gobierno Interno del Poder Legislativo. En esa circunstancia, Morena debe actuar en apego a la honestidad.

RODRIGO
MARTÍNEZ OROZCO



Opinión pública y consulta popular

EN los últimos días, la discusión principal ha girado en torno a la consulta sobre el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. Más allá de las cuestiones técnicas, la multiplicidad de opiniones expresadas muestra una clara tensión entre diferentes ideas sobre lo que es y debería ser la democracia. Yo sostengo la teoría unitaria de la democracia formulada por Giovanni Sartori: que la democracia está constituida por un “cuerpo central”, que es la democracia liberal, de donde se desprenden subespecies de democracias de todo tipo.

Comencemos el análisis con la falsa disyuntiva expresada por AMLO. Él ha sostenido que hay dos tipos de democracia: la representativa y la participativa. En realidad se trata de dos subtipos de democracia derivados del tronco común de la democracia liberal. Lo que pretende hacer AMLO es ampliar los espacios de ejercicios participativos, como las consultas. La intención puede ser buena, pero el modo de proceder ha sido, hasta ahora, oscuro. Utilicemos el ejemplo de la consulta sobre el aeropuerto para ejemplificar el problema de interacción entre las prácticas representativas y las participativas.

Dejemos de lado lo obvio: la consulta no garantizó certeza ni confianza, pues no fue realizada por medios institucionales ni constitucionales. Además, los criterios para que los votantes tomaran una decisión eran de una alta complejidad técnica, desde la ingeniería hasta las ciencias

ambientales. La bajísima participación podría entenderse, en primer lugar, como desinterés, pero también como reconocimiento de falta de competencias por parte de la población. Al ser cuestionados acerca de la poca participación en la consulta, los morenistas respondieron que la legitimidad ya la había obtenido López Obrador en las elecciones y que los mexicanos, al momento de emitir su voto en julio pasado, habían votado también por Santa Lucía. El asunto de la legitimidad es verdadero, el traslado de la opinión electoral general a una opinión particular sobre el aeropuerto es falso: al votar por AMLO y Morena en julio, elegimos representantes, es decir, titulares de la democracia representativa.

Las elecciones y las decisiones de gobierno son dos cosas totalmente diferentes. En las elecciones vertimos nuestras opiniones para establecer quién gobernará, siguiendo determinado programa, ideología y prácticas, no por una decisión de gobierno en particular: una parte del todo no puede constituirse en el todo. Las elecciones, además, de acuerdo con Sartori, son el momento gobernante del pueblo: “las elecciones son un medio cuyo fin es el ‘gobierno de opinión’, una acción de gobierno que en gran medida responde y corresponde a la opinión pública”. Los gobiernos deben rendir cuentas a dicha opinión pública.

Pero elecciones libres no sirven de nada si no existe una opinión pública libre e informada. El problema es, entonces, cómo se forma esa opinión pública. Los niveles son diversos: los poderes económicos, los políticos, los medios de información, los líderes de opinión y el grueso de la gente. Lo que sostiene Sartori es que una opinión pública de baja calidad no es necesariamente un impedimento para la democracia, pero una de alta calidad sí la facilita. Y es justo en este sentido que tenemos que pensar un criterio para legislar sobre qué asuntos deben ser consultados y cuáles no.

Si buscamos facilitar la profundización de la democracia en México, debemos exigir que los asuntos a consultar sean accesibles a las competencias cognitivas de la mayoría de los mexicanos. Si bien los ejercicios de democracia participativa pueden servir como contrapeso a los partidos políticos cerrados y excluyentes, dichos ejercicios deben ser regulados para obtener de ellos certeza y no incertidumbre. No somos ingenuos, entendemos la lógica política de la consulta sobre el aeropuerto: disminuir el desgaste del gobierno entrante en una decisión tan controvertida. Pero en adelante, necesitamos certidumbre.

ciudadanía a participar en la toma de decisiones públicas, más allá de elegir a nuestros gobernantes. La democracia participativa tiene que implementarse y hacerse operable.

Existe la Ley Federal de Consultas Populares, que establece condiciones para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a expresar su opinión sobre temas de interés nacional. Si bien se ha criticado a dicha ley porque puede que no sea funcional ni utilitaria, entonces que se hagan las reformas necesarias y que los requerimientos para la implementación de consultas sean útiles y funcionales. No podemos tener leyes que sean letra muerta. Las y los mexicanos necesitamos ejercer nuestros derechos a plenitud, a participar más allá de votar.

Ahora, la parte política y de correlación de fuerzas es un factor clave para entender las diversas interpretaciones y manifestaciones en torno a la consulta. No es casualidad el observar los posicionamientos no sólo de la parte empresarial –sector directamente implicado–, sino también de contrincantes políticos al gobierno entrante. Hoy tenemos ajustes a la correlación de fuerzas, al capital político, pero sobre todo al mensaje de quién manda o quién ejercerá el poder real en los próximos años.

Cuando se toca dinero en grandes cantidades –como es el caso de la construcción del aeropuerto–, así como la lucha por el poder, es claro que las reacciones vendrán de inmediato. ¿Por qué no se observa con la misma rigurosidad metodológica los foros de consulta a la reforma educativa? Al final de cuentas, esta reforma es un tema fundamental de injerencia e impacto nacional. Ah, pero en ese caso, el factor económico y de fuerzas en y por el poder no están en juego.

Claramente podemos observar que las teorías de Maquiavelo hasta la de Foucault pudieran estar vigentes y expuestas más allá de que el poder no se comparte, se ejerce, debido a que el poder será utilizado como un mecanismo de expresión, autoridad y fuerza.

Con la llegada del modelo neoliberal, las fuerzas económicas, pero sobre todo del mercado, se hicieron presentes y determinantes en las decisiones políticas, el poder económico absorbió al poder político. Momentáneamente observamos un ejercicio de fuerzas y de mando en el mensaje de Obrador al sector empresarial, habrá que ver cómo continúa y en qué términos. Creo entonces que la consulta pudo ser un medio para medir fuerza y quizá para marcar territorio. Veremos.

*Politóloga e integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción en Colima

iselauribe@gmail.com



VLADIMIR PARRA
BARRAGÁN*

México: democracia y esperanza

“AY de los ojalateros opulentos,/ sin hache y sin pudor,/ que piensan sólo en arrollar a los ojalateros desvalidos,/ ay de los criminales de lo verde,/ ojalá se encuentren con las pirañas del mártir amazonas”, **Mario Benedetti**.
Me quita el sueño pensar en Brasil. El futuro de nuestro país hermano se vislumbra difícil, la izquierda tendrá que repensar su ejercicio en el gobierno durante las últimas décadas, hacer un balance de los logros sociales que fueron indudables, así como de las posibilidades de integración de todo un continente que se generaron con la ola progresista, de la que Brasil fue fundamental, pero también el balance debe considerar muchos errores que se dieron, además de retos, para poder pasar de una economía de mercado y dependiente hacia una post-neoliberal.
Esto para nada debe pausar el trabajo, al contrario, se tiene que continuar la batalla, unir fuerzas y articular el descontento social en Brasil para detener al fascismo y a la ex-



PEDRO CASTILLO
VALDEZ

Oráculo político No es el fin, es el inicio

COMO no hay fecha que no se cumpla ni plazo que no se venza, la consulta que organizó el partido Morena, respecto al futuro del aeropuerto de la CDMX, llegó a su fin, trayendo consigo una serie de dudas respecto a la veracidad y seriedad del ejercicio, así como también evidenció el desinterés de la ciudadanía, ante la poca participación, y provocó una especulación en los mercados de valores internacionales que trajo una caída del índice de precios y cotizaciones en un 4.2 por ciento, acompañada de la depreciación del peso frente al dólar del 3.6 por ciento.
Aunque existen voces apocalípticas que dicen que llevaría a nuestro país a la hecatombe la decisión que finalmente ya anunció el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, respecto a la cancelación de la construcción del aeropuerto de Texcoco, la realidad es que esto no es el fin, sino el principio de una nueva forma de gobernar, distinta a la que estábamos acostumbrados los mexicanos, aunque esto no signifique que sea mejor y ni más democrática.
Esta nueva forma de gobernar tiene como características principales la utilización de argumentos populistas, como el antilelitismo, donde se culpa a una élite política o económica de todos los males, un discurso de exclusivismo respecto a que AMLO y su gente son los auténticos representantes del pueblo; la figura del caudillismo, que engendra la voluntad popular; el uso del adanismo, como una nueva página de la historia del país, reivindicando a los pobres que han sido explotados por gobiernos entreguistas; y la promoción de la centralización del poder, donde el caudillo controla los Poderes Legislativo y Judicial.
Y es que si se está planteando este nuevo gobierno de corte populista, no debe dejarnos atónitos el hecho de que se realizara este ejercicio mal llamado consulta, con la finalidad de maquillar una participación social de apenas el 1 por ciento, tomando como referencia el padrón electoral del país, simplemente para dar a conocer una decisión que ya había sido tomada desde días antes por el caudillo López Obrador.

En ese sentido, en lo sucesivo veremos más ejercicios como estos, donde se promueva la participación de la sociedad en temas importantes para el país, aunque eso no signifique que sea un gobierno más democrático, ya que las democracias se construyen con mayorías y no con minorías, como se ha dado en el ejercicio del aeropuerto, sino que serán mecanismos de contención ante cualquier medida que tome la administración federal, que pudiera tener un costo político a la imagen del caudillo y edificando la falsa idea de una victoria del pueblo frente a la supuesta élite, ya que ni el pueblo se identifica como pueblo y la élite termina asumiendo su nuevo rol.
Si el Presidente de la República, bajo el esquema de nuestro sistema político presidencialista, tiene ciertos bríos de ser un hombre omnipotente con los gobiernos populistas, esta figura se recrudece, como ha quedado evidenciado durante el mensaje que dio el Presidente electo respecto a su decisión de cancelar el aeropuerto de Texcoco y darle paso al de Santa Lucía, silenciando las voces opositoras con la frase: “El que gobierna soy yo”, y en eso hay que darle ese crédito, ya que tiene toda la razón. ¡Despierta, Colima!

CLARABOYAS

- 1.- Bueno** Ha sido el arranque de la Feria de Todos los Santos de Colima en su edición 2018, lo que vuelve a dejar bien parado a su director, Petronilo Vázquez Vuelvas, quien se esfuerza cada año en mejorar los espectáculos que se ofrecen para la diversidad de gustos de las familias colimenses.
- 2.- Malo** La arremetida que dio contra los medios de comunicación el coordinador de Morena en el Congreso estatal, Miguel Ángel Sánchez; parece estar asesorado por el regidor Héctor Insúa.

- 3.- Feo** Es lo que resultaron las administraciones panistas que encabezaron Héctor Insúa y Yulenny Cortés en los municipios de Colima y Villa de Álvarez, respectivamente, ya que han sido evidenciados por las nuevas autoridades municipales sobre las basificaciones que hicieron en lo oscuro, en total agravio a las finanzas municipales, las de por sí tan vapuleadas por los malos manejos administrativos.
¡Hasta la próxima!

Facebook: *Pedro Prole Castillo*
Twitter: *@pfedrie*

trema derecha, que al existir en los últimos años en nuestro continente, está peligrosamente ganando terreno y adeptos. Por ello, es importante valorar y cuidar nuestro triunfo en México el pasado 1 de julio, en donde no triunfó una clase política, sino los anhelos y las esperanzas de un pueblo entero.
En un contexto de derechización y conservadurismo, no sólo en nuestra región, sino en el mundo entero, ganó en México la esperanza con un proyecto de izquierda y progresista, vencimos con claridad y avanzamos con una propuesta sólida y alejada del neoliberalismo duro e inhumano. Avanzamos en la construcción de un bloque histórico que le disputa la dirección del país a la oligarquía y a la clase política que lo ha saqueado durante décadas.
No será fácil el escenario regional con el triunfo de Jair Bolsonaro en las urnas brasileñas. No sólo tendremos que ser responsables de nuestro proceso de transformación nacional, sino que dependerá de nosotros, en mayor medida, ser el ejemplo y demostrar en el ejercicio de gobierno, que la izquierda y el progresismo en América Latina siguen en pie, mostrando una alternativa real para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos; que tenemos memoria histórica y que nuestro continente está hecho de amor, pluralidad y solidaridad, y no de odio, racismo y exclusión.
Ahora mismo en nuestra Nación, afrontamos un ejemplo de lo que vendrá en los próximos años: la derecha en nuestro país, derrotada en las urnas, desacreditada por haber implementado una política económica neoliberal en los últimos 30 años por gobiernos del PRI y del PAN, minimizan la consulta popular sobre el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, ensimismados en el pasado, cuando eran amos y señores del país, cuando tomaron decisiones antipopulares que entregaron las riquezas al extranjero, saquearon nuestros recursos naturales y empobrecieron a más de la mitad de la población,

todo esto sin consultar al pueblo, sin considerar las consecuencias desastrosas que tendrían sobre las grandes mayorías.
Por esta razón, no entienden que lo que les pasó el pasado 1 de julio no fue una derrota electoral aislada en una coyuntura específica sin pasado, sino una derrota histórica para la oligarquía que representan, un triunfo de lo popular, de lo colectivo, del México profundo que tiene sed de justicia, que quiere ser escuchado.
Esa oligarquía derrotada en las elecciones pasadas no entiende esta lógica, porque su clasismo y autoritarismo no les permite ver lo que ahora está en marcha, la verdadera transformación profunda de la vida pública, una revolución de las conciencias, un proceso en donde los de abajo tienen voz y decisión en un gobierno con sensibilidad y sentido común, que prefiere consultar a su pueblo en lugar de tomar decisiones a sus espaldas.
Bienvenidas las consultas para la democracia y para la libertad, para el desarrollo y porvenir de una patria para todos y todos.

**Diputado local de Morena*

No sólo tendremos que ser responsables de nuestro proceso de transformación nacional, sino que dependerá de nosotros, en mayor medida, ser el ejemplo y demostrar en el ejercicio de gobierno, que la izquierda y el progresismo en América Latina siguen en pie.



CARLOS MALDONADO
VILLAVARDE

Maldonado dice La nueva realidad del NAIM

YA está claro para todos que la posición de AMLO respecto al NAIM es que se cancela, y serán Santa Lucía, Toluca y el AIM, los aeropuertos encargados de resolver la saturada demanda de servicios de aerotransporte a la CDMX. Lo que aún no nos queda a todos tan claro es si AMLO está jugando a subir la apuesta o si el juego terminó.
Conforme a la sentencia en el juicio de amparo 1083/2018, el juez cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Juan Pablo Gómez Fierro, determinó ya que la “consulta” no es vinculante y, por lo tanto, no obliga al Presidente ni al Presidente electo a atenderla. La “consulta” es una carta más (y una carta fuerte) en el juego de AMLO, pero no es la carta última, ni la definitiva.
Para entender la nueva realidad del NAIM, hay que ir evaluando cómo se ha dado el juego a lo largo del tiempo, desde que AMLO toma la mayor relevancia en el contexto político y las fuerzas económicas del país reconocen y aceptan que él será el próximo Presidente de México. Así es que vayamos al 6 de agosto pasado, fecha en que –en el marco de la Asamblea de la Unión de Asociaciones de Ingenieros– AMLO afirmó: “Vamos a hacer lo que técnicamente resulte mejor para el país, (...) se los voy a endosar a ustedes, voy a aprovechar la oportunidad, porque aquí están los que saben”. En el presidium se encontraba el ingeniero Carlos Slim Helú, quien –además– recibió un mensaje de reconocimiento del Presidente electo y un abrazo sincero... ¿sincero?
A principios de octubre, en un video especialmente difundido, AMLO afirma, respecto de la propuesta de Slim de continuar con el NAIM: “Lo que plantea Slim y un grupo es que se pueden reducir los costos, y lo que más importa, que podrían hacerse cargo de la inversión, sin que se utilicen recursos del presupuesto. En ese caso, sí, podríamos considerar la posibilidad de continuar con la construcción en Texcoco y no cancelar la obra”.
Como en una novela de amor, Carlos Slim aprovecha la Cumbre de Negocios para revivir al Presidente electo: “En

Este método (aunque fue muy criticado en su metodología) ha sido empleado por Francia (aeropuerto Notre Dame des Landes), Alemania (aeropuerto Internacional Berlín-Barndenburg) y hasta en Estados Unidos es de uso, muy recientemente para la construcción del nuevo aeropuerto de Kansas. Quienes votaban allá, eran tan ignorantes de la aeronáutica como nosotros acá.

cualquiera de los dos, el de Texcoco o Santa Lucía, sería conveniente que se haga una licitación para que sea operado por privados, incluyendo expertos internacionales; que sea operado por privados y que el dinero que reciba el gobierno de ese ingreso se ocupe para programas de desarrollo nacionales”. Abundando sobre el sentido social de Texcoco, añade: “Creo que está en el corazón de 4 millones de habitantes, y puede ser un detonador económico de esos 4 millones de habitantes para llevarlos a todos a clase media”.
Después, viene la “consulta” y parece que Texcoco queda enterrado, pero no. Es solamente que ahora la “mano” del póquer que están jugando ambos personajes está a favor de AMLO. No está cancelado, pero la cancelación ahora es una carta más fuerte que antes, pues el juego de López Obrador no es económico, sino político. En primero lugar, cumple con sus electores, al seguir en contra del NAIM, y al transferirles el costo de inversión a particulares que recibirán en concesión el aeropuerto; además, queda bien con los nuevos concesionarios (recuérdese que Slim comparó la magnitud del NAIM con el Canal de Panamá cuando dijo: “En mi vida he visto un proyecto que pueda tener tanto impacto económico en un área como lo es el Nuevo Aeropuerto, es un gran detonado que sólo puedo comparar con el Canal de Panamá”.
Por cierto, amigo lector, por favor, no descalifique a AMLO por usar la consulta. Este método (aunque fue muy criticado en su metodología) ha sido empleado por Francia (aeropuerto Notre Dame des Landes), Alemania (aeropuerto Internacional Berlín-Barndenburg) y hasta en Estados Unidos es de uso, muy recientemente para la construcción del nuevo aeropuerto de Kansas. Quienes votaban allá, eran tan ignorantes de la aeronáutica como nosotros acá, pero los gobiernos de allá parece que son más respetuosos de la opinión pública que los de acá. Espero que López Obrador tenga una verdadera voluntad de auscultar la voluntad popular y obedecerla. Pero, en este caso, solamente le sirvió para llevar mano en la partida... aunque no se le olvida que Slim no está manco.

carlos.maldonado.v@hotmail.com



JUEVES POLÍTICO

EL EQUIPO

AMLO define estilo

HA reaparecido el Andrés Manuel López Obrador de antaño, el empecinado, dispuesto a hacer lo que se le antoje, así tenga que pasar por encima de instituciones o la ley. Esta es la versión remasterizada de quien gritó en 2006: “¡Al diablo con sus instituciones!”. Una consulta manipulada, sin sustento legal, organizada por su partido y pagada por sus diputados, sin rigor ni mayores controles, en que se podía sufragar varias veces, con una votación de aproximadamente del 1 por ciento del Padrón Electoral, sirvió para cancelar la construcción del macroaeropuerto de Texcoco. Así, poco más de medio millón de votantes –sin considerar que muchos lo hicieron más de una vez– cancelaron una obra avanzada en 31 por ciento y cuya inversión final sería de 13 mil 300 millones de dólares, precio que no varió, aunque sí en pesos por la fluctuación del tipo de cambio. El 30 por ciento provenían del gobierno sin que significara deuda y 70 por ciento era inversión privada fondeada en bonos verdes, Fibra E (proveniente en gran parte de las Afores) y una línea de crédito.

El discurso de que sería un gasto enorme para el gobierno era falso, pues equivalen a 3 mil 990 millones de dólares distribuidos de 2016 a 2022, inversión respaldada, como el resto, por los ingresos de la TUA, que se cobra a todos los pasajeros de avión al comprar boleto. La consulta y la cancelación de la obra son, ahora mismo, puro éter. Carecen de sustento legal, tanto que al buscar el amparo de la justicia federal por la medida anunciada, los abogados no encuentran contra quién proceder, pues no encuadran las disposiciones de López Obrador en ningún marco jurídico. No son legales ni ilegales, son simplemente alegales, es decir, jurídicamente inexistentes.

Pero en los hechos, tienen consecuencias. Andrés Manuel anunció que se cancelará la obra en Texcoco y que se construirán dos pistas en la Base Aérea Militar de Santa Lucía y se usará el de Toluca con intensidad para que trabajen coordinadamente con el Internacional de la Ciudad de México. Tal anuncio, el martes, provocó la caída de la Bolsa Mexicana de Valores en 4.2 por ciento ese día; Fitch Ratings colocó en BBB+ la calificación crediticia de México, pero cambió la perspectiva de estable a negativa; HR Ratings también la recalificó por generar incertidumbre.

La reunión, ayer mismo, con contratistas como ICA, aún en proceso de recuperación, y Hermes Infraestructura, para informarles sobre las razones de la cancelación y la perspectiva de Santa Lucía, no restaura la confianza ni elimina la incertidumbre.

El segmento más dinámico de la economía nacional en los últimos 8 años, el turismo, resintió la cancelación del aeropuerto y pasó a la incertidumbre, que se acrecentó por la probabilidad de que se termine la difusión del destino turístico México en el extranjero, que ha contribuido a neutralizar los efectos negativos de las noticias sobre violencia del narcotráfico que se difunden en otros países.

La cancelación fue noticia internacional. Asombró a mucha gente fuera de México que no entiende la medida y le parece absurda, pero sobre todo llamó la atención de inversores que ahora toman con reserva la posibilidad de invertir en nuestro país. Empresas extranjeras –una británica, otra holandesa, una italiana y dos españolas– y 10 mexicanas participan en la construcción. Las nacionales obtuvieron más de la mitad de los contratos en las licitaciones organizadas por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a cargo del proyecto.

Hubo un proceso legal, técnico, financiero, proyectos ejecutivos, licitaciones y, sobre todo, confianza de los inversionistas. Y de pronto, eso se rompe, se termina, no obstante que AMLO había ofrecido incluso que se concesionaría la obra a la iniciativa privada para que el Gobierno Federal no gastara más.

Se respondía a una necesidad apremiante de un aeropuerto suficiente para el país y su actividad económica. Tan es real la necesidad que empresarios de Jalisco se proponen ya a que el aeropuerto de Guadalajara se amplíe y se convierta en la principal terminal aérea de carga del país, ante el fracaso de la obra de Texcoco.

La cancelación tendrá repercusiones negativas de largo plazo, aunque Ildefonso Guajardo, secretario de Economía en funciones, trate de minimizar el daño. Recuérdesse el efecto pernicioso económico y político de la cancelación del tren México-Querétaro por corrupción y la demanda de la empresa china afectada exigiendo indemnización por 600 millones de dólares, hace un año, porque las autoridades “no actuaron de manera transparente, de buena fe, ni garantizaron un debido proceso legal” (*Aristegui Noticias*, 22/ noviembre/2017), lo mismo que ahora podrían aducir las empresas afectadas, pero por montos mayores.

Y la afectación política por desechar Peña Nieto la refinería de Tula. “El 3 de diciembre de 2014, Pemex confirmó la suspensión definitiva de la construcción de la Refinería Bicentenario en el municipio de Tula, Hidalgo. Dicho proyecto fue lanzado con bombo y platillo por el gobierno de Felipe Calderón en 2009 y contemplaba una inversión de 11 mil millones de dólares y la generación de 25 mil empleos”. (*SDP Noticias*, 30/10/2018)

Encima, la consulta como método de decisión agrava los problemas de incertidumbre, al grado de que el banco suizo UBS considera, aunque con cautela, que López Obrador podría preparar el terreno, legalizando consultas, para su reelección en 2024.

Se ha definido el estilo. Y ha generado incertidumbre y desconfianza. Pésimo para un gobierno que ni siquiera ha comenzado.

Tres años

HOY se inicia la segunda mitad del sexenio del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, etapa crucial para consolidar la administración pública estatal que se encuentra en su mejor momento, luego de un difícil inicio en los rubros financiero y administrativo, el cual fue superado gracias a la política de orden y racionalización del gasto público que aplicó desde el primer día de su mandato.

Con motivo de la elección extraordinaria de Gobernador, Peralta Sánchez asumió el poder el 11 de febrero de 2016, es decir, 3 meses después de iniciado el sexenio según el plazo establecido en la Constitución, lo que no impidió que el Mandatario estatal y sus principales colaboradores en las áreas financiera y administrativa, se propusieran y logaran enderezar el barco que Mario Anguiano dejó a punto del naufragio.

Estabilizada la situación financiera y en franca marcha hacia adelante, al Mandatario estatal sólo le resta hacer los ajustes necesarios en el Gabinete estatal para empezar con



El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez entregó a Walter Oldenbourg Ochoa, anoche, su nombramiento como secretario de Fomento Económico.

más dinamismo la segunda etapa de su sexenio, esto es, los 3 últimos años de su sexenio.

El 7 de septiembre pasado, el Mandatario estatal removió de la Secretaría de Fomento Económico a Carlos Domínguez y dejó como encargado del Despacho a Mariano Gutiérrez Larios; anoche, Peralta Sánchez nombró titular de dicha dependencia a Walter Oldenbourg Ochoa, quien, ayer, por la mañana, había solicitado licencia al cargo de regidor del Cabildo capitalino.

En cuanto a Domínguez Ahedo, mucho se tardó el Gobernador en removerlo, pues nunca dio el ancho en el cargo, al que llegó por recomendación de las cámaras empresariales, las mismas que jamás se quejaron de la inoperancia de su propuesta de secretario de Fomento Económico, aun cuando para nada les sirvió, ni a ellos ni a Colima, colocarlo en esa posición.

Otro elemento que en vez de resultados dio un cúmulo de problemas fue Óscar Javier Hernández Rosas siendo secretario de Educación, personaje al que también tardó en cesar Nacho Peralta, pues testó su ineficacia y proclividad al conflicto desde el inicio de este gobierno hasta el 11 de octubre de 2017, cuando lo despidieron.

Es obvio que el Gabinete requiere más ajustes. El Gobernador sabe quiénes de sus colaboradores funcionan y quiénes no, también determinará cuándo proceder en cada uno de ellos, aunque parece que no tardará mucho en ejecutar esos nombramientos.

Los primeros 3 años de su gestión, Peralta Sánchez los caminó con un Gobierno Federal priista, del cual formó parte como subsecretario en la SCT, de ahí que en ese nivel gozó de una relación estupenda. Sin embargo, los 3 últimos años no serán así, dado que el Presidente que inicia funciones el próximo 1 de diciembre proviene de Morena.

A nivel estatal, sorteará vendavales similares a los que tuvo al inicio de su gestión, con un Congreso local con mayoría de oposición a su partido. La ventaja es que Nacho Peralta ya pasó ese examen y lo aprobó con la anterior Legislatura, pero esta vez falta conocer cómo se conducirá el nuevo bloque parlamentario dominante.

Aun cuando la oposición al partido del Gobernador, el PRI, domina también la Cámara de Diputados federal, Peralta Sánchez tiene buena relación personal y profesional con la mayoría de representantes de Colima en esta Soberanía, comenzando por el colimense Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, con quien guarda una añeja y sólida amistad.

Lo mismo sucede con las legisladoras federales de Morena, Indira Vizcaíno Silva, quien se convertirá en la delegada estatal del Gobierno Federal en Colima, y Claudia Yáñez Centeno y Cabrera, hermana de César, uno de los colaboradores más cercanos al Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, en cuyo gobierno fungirá en un puesto relevante como coordinador general de Política y Gobierno.

También está la única diputada federal por Colima, perteneciente a la bancada priista y aliada del Gobernador, Ximena Puente de la Mora, así como los panistas, Jorge Luis Preciado Rodríguez –quien ya tuvo una primera reunión de trabajo con Peralta Sánchez– y Liduvina Sandoval Mendoza.

Con este grupo de legisladores federales tiene que trabajar muy de cerca el Mandatario estatal, especialmente con Mario Delgado, quien detenta el cargo más importante en la Cámara de Diputados y por ser oriundo de Colima, tiene intereses afectivos y políticos en la entidad, como también los tienen Indira Vizcaíno y Claudia Yáñez Centeno, que seguramente estarán dispuestas a trabajar, en conjunto con el Gobernador, por el bien de los colimenses, que es lo importante, y para ganar bonos políticos.

Concesión ilegal

El conflicto social y político que origina la ilegal operación de la caseta de Cuyutlán parece complicarse, no obstante el esfuerzo de diversas autoridades y grupos de la sociedad civil que han emprendido acciones para el retiro de esa garita de cobro en la autopista Guadalajara-Manzanillo.

La intervención de representantes populares, como el caso de Indira Vizcaíno Silva, diputada federal por el segundo distrito, quien gestionó un descuento a la tarifa de peaje, no resuelven de fondo el problema, consistente en la operación ilegal de una concesión que debió extinguirse desde hace más de 10 años.

La Legisladora se equivocó al realizar acuerdos con la empresa Pinfra, operadora de la caseta, aun cuando en lo inmediato un descuento en la tarifa beneficie a los colimenses. Al pactar, Vizcaíno Silva consiente que la operación de la caseta es justa, cuando evidentemente no es así.

Pero además, la Diputada federal actúa contra sus propios planteamientos de campaña, dado que prometió a los electores que buscaría la eliminación de la garita, no mencionó nunca que gestionaría descuentos a través de las negociaciones con los empresarios.

La actuación de la representante popular también va en sentido contrario a los esfuerzos que realiza el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, quien el 11 de julio de este año, entregó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) una solicitud formal para que se elimine la caseta de Cuyutlán.

En su respuesta, el 4 de octubre, la dependencia federal oficializó su negativa, en una postura que era obvia, pues desde la propia SCT se han promovido continuas ampliaciones a la concesión del tramo carretero Armería-Manzanillo,

en franca contravención a las leyes y los intereses de los colimenses.

Resulta evidente el manoseo de diversas autoridades federales y de la empresa concesionaria en la operación de la caseta de Cuyutlán, pues desde 1990 a la fecha se han realizado cinco ampliaciones a la concesión, todas ellas a espaldas de la sociedad.

La concesión original fue entregada por la SCT a la empresa Promotora de Autopistas del Pacífico (hoy Pinfra) en 1990, para que se hiciera cargo de la construcción, explotación y conservación del tramo de 37 kilómetros, durante un periodo de 9 años y 3 meses.

El 17 de diciembre de 1992 se modificó por primera vez la concesión, para ampliarla a 14 años a partir del plazo original (1990); para el 31 de mayo de 1994 hubo una segunda modificación, extendiendo la explotación del tramo a 24 años 7 meses, para finalizar aproximadamente en 2015.

Una tercera modificación fue autorizada en 2006, para que la concesión se extendiera a 30 años, a partir de 1990; mientras que el 19 de noviembre de 2010 se aprobó una cuarta, para darle a la empresa otros 9 años y 5 meses de concesión, en este caso, para resarcir pérdidas por una carretera en Tlaxcala.

En suma y hasta ese momento, el plazo total de la concesión ya era de 39 años y 5 meses, cuando originalmente el beneficio para la empresa se había pactado a 9 años y 3 meses; lo que quiere decir que, con diferentes argumentos, había obtenido un beneficio adicional de 30 años.

Una última ampliación al periodo de concesión se dio el 25 de febrero de 2011 para establecer una nueva prórroga de 30 años al periodo de explotación del tramo carretero, por lo tanto, la vigencia terminaría hasta 2047 y no en 2000, como estaba proyectado originalmente.

Ante las evidentes irregularidades en las ampliaciones a la concesión, el camino legal es el único para lograr el retiro de la caseta. Ciertamente el descuento ayuda, pero la inmensa mayoría de los colimenses ni siquiera sabe dónde realizar el trámite para acceder a ese beneficio.

La empresa Pinfra debe perder la concesión, porque la carretera ya está pagada. Eventualmente, la concesión y facultad del cobro podrían trasladarse al gobierno estatal y eximir del mismo a los automovilistas locales y cobrar a los camiones de carga y pasajeros y a turistas solamente. Pero mientras tanto, el gobernador Ignacio Peralta, así como los legisladores federales y locales deben unir fuerzas para conseguir que se elimine la caseta de Cuyutlán.

A la Postre...

BIEN por el alcalde de Colima, Leoncio Morán, quien anunció que, en breve, dará a conocer a detalle la situación que encontró en las finanzas del Ayuntamiento. Es conocido que la anterior administración, encabezada por Héctor Insúa, dejó un desastre y de ahí la necesidad de investigar a fondo y denunciar en caso de que se detecten irregularidades.

Pasaron ya 17 días de la toma de posesión, y ahora los colimenses deben enterarse a detalle cómo están las finanzas del gobierno municipal. Hay que recordar que hubo resistencia de Insúa García y su tesoroero, Eduardo Camarena Berra, para entregar toda la información que se requería, lo que incluso fue denunciado por Morán Sánchez.

Quizás al edil le faltó contundencia para, en ese momento, exigir que le entregaran todos los estados financieros, nómina y demás detalles de la administración y si se negaron a hacerlo, recurrir a las instancias correspondientes para exigirlo.

Ya que anunció que pronto dará toda la información, habrá que estar atentos a ella y esperar que Locho Morán cumpla su dicho de proceder penalmente, en caso de encontrar desvíos e irregularidades, contra quienes resulten responsables.

El Presidente Municipal de Villa de Álvarez, Felipe Cruz Calvario, informó que aún no concluyen el análisis de cómo recibieron el Ayuntamiento, pero en la primera quincena de este mes espera también dar un informe detallado a los villalvarenses. Por lo pronto, calcula una deuda de 360 millones de pesos en diversos rubros, con los trabajadores y varios proveedores, lo que irá cubriendo en la medida de lo posible.

Aclaró que, en caso de encontrar irregularidades, interpondrá las denuncias correspondientes, pues debe sentarse un precedente de castigo ante los malos manejos del dinero público.

Se reunió el presidente municipal capitalino, Leoncio Morán, con la diputada federal, Indira Vizcaíno Silva, para entregarle alrededor de 60 proyectos en materia de infraestructura para el municipio.

Es correcto que el edil busque acercamiento con diputados federales, que son los encargados de aprobar el presupuesto, para cabildar que se tomen en cuenta los proyectos que tiene el Ayuntamiento. Además, hay que recordar que Locho e Indira fueron compañeros en la 61ª Legislatura federal (2009-2012) y tienen una relación laboral que Morán Sánchez puede aprovechar para otorgar más beneficios a los capitalinos.

No obstante, esa apertura no la ha mostrado el edil con el Gobierno del Estado. A la primera reunión convocada por el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, con los alcaldes, no asistió el Muncipe capitalino, como tampoco lo hicieron sus homólogos de Cuauhtémoc, Rafael Mendoza, y de Manzanillo, Griselda Martínez.

Es cierto que ya hubo un evento oficial, en Villa de Álvarez, donde los alcaldes de Colima y Villa de Álvarez, junto con el Gobernador firmaron un convenio de colaboración en materia de prevención de accidentes y seguridad vial en los entornos escolares, pero no ha tenido lugar una reunión formal de Leoncio Morán con Ignacio Peralta.

El domingo anterior llegó a Manzanillo el primer vuelo de la aerolínea West Jet procedente de Calgary, Canadá. Se trata de una ruta que operará dos veces por semana, incrementándose a tres en diciembre, lo que es benéfico para Colima.

Buen trabajo de promoción ha desarrollado el Gobierno del Estado, a través del secretario de Turismo, Efraín Angulo Rodríguez, pues en este caso no se trata de vuelos *chárter*, sino de una compañía formal que puso sus ojos en Manzanillo.

En el mismo ramo del turismo, el Grupo Aeroportuario del Pacífico invertirá 300 millones de pesos en el Aeropuerto Internacional Playa de Oro, de Manzanillo, durante el siguiente quinquenio, otra buena noticia para el estado en materia turística.

Hay que señalar que en el periodo 2015-2019, la inversión de la concesionaria fue de 100 millones, así esta vez se triplicará, lo que demuestra que los inversionistas tienen confianza en Manzanillo como destino turístico.



INTERNACIONAL



BOMBARDEO
Al menos 150 rebeldes yemenitas murieron por una serie de bombardeos realizados ayer por la coalición árabe, al mando de Arabia Sudita, en la occidental ciudad yemenita de Hodeidah, en el mar Rojo.

Enfrenta atacante de Pittsburgh 44 acusaciones y pena de muerte

Robert Bowers asesinó a 11 personas el pasado 27 de octubre en la sinagoga Árbol de la vida en la ciudad de Pittsburgh, Pensilvania

AGENCIAS

PITTSBURGH, E.U.- Robert Bowers, el sospechoso de la muerte de 11 personas en la sinagoga de un barrio judío, enfrentará 44 cargos federales, 32 de los cuales son punibles con la pena de muerte.

Bowers, de 46 años compareció el lunes en silla de ruedas en la Corte, para la asignación de un abogado de oficio y regresará este hoy para ser instruido de cargos.

“Hoy comienza el proceso para buscar justicia para las víctimas de estos actos de odio y para sanar a las familias de las víctimas, a la comunidad judía y a nuestra ciudad”, señaló el fiscal Scott Brady.

El encausamiento emitido por un gran jurado y 11 acusaciones de obstrucción del libre ejercicio de las creencias religiosas que derivó en un asesinato, así como el uso de un arma de fuego para cometer asesinato durante un crimen con uso de violencia.

De 46 años y originario de la comunidad de Baldwin, Pensilvania, Bowers fue acusado también de cuatro cargos por obstrucción del ejercicio de creencias religiosas que resultan en lesiones corporales a un agente de seguridad pública.

También enfrenta tres cargos de uso y descarga de un arma de fuego durante y en relación con un crimen de violencia.

Preocupa a SIP represalias de Bolsonaro contra la prensa

EL UNIVERSAL

MIAMI, E.U.- La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expresó su preocupación por las declaraciones del presidente electo de Brasil, Jair Bolsonaro, que amenazó con retirar la publicidad oficial al diario *Folha de S. Paulo*, en represalia por reportajes periodísticos sobre el uso de mensajes engañosos en WhatsApp durante su campaña electoral.

María Elvira Domínguez, presidenta de la SIP, expresó que “si bien saludamos la elección de los ciudadanos brasileños, nos preocupa que el presidente electo no trace una distinción entre Gobierno y Estado, al manifestar que usaría la administración pública para castigar a los medios que le resulten incómodos, negándoles la publicidad oficial”.

El presidente electo de Brasil amenazó con retirar la publicidad oficial a *Folha de S. Paulo*, en represalia por una denuncia periodística que señalaba que un grupo de empresarios habría invertido 4 millones de dólares en una campaña para difundir noticias falsas en WhatsApp contra su opositor Fernando Haddad.

El Tribunal Superior Electoral (TSE) abrió el 20 de octubre una investigación sobre la publicación del diario.

Bolsonaro, quien aseguró estar comprometido con la libertad de expresión, rechazó las acusaciones y expresó que el diario mintió.

Advierte Trump que enviará 15 mil soldados a la frontera

El Departamento de Defensa anunció el inicio de la operación Patriota Fiel con el despliegue de 5 mil 200 soldados

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.- El presidente estadounidense Donald Trump, señaló ayer que podría enviar hasta 15 mil soldados a la frontera con México para detener a la caravana de migrantes centroamericanos, a los que calificó como peligrosos, y reiteró que quienes pidan asilo permanecerán detenidos y no serán puestos en libertad provisional.

“Tenemos casi 5 mil (soldados), y vamos a alcanzar

entre 10 y 15 mil elementos militares, además de la Patrulla Fronteriza, ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas) y todos en la frontera”, dijo Trump.

El Departamento de Defensa anunció el lunes pasado el inicio de la operación Patriota Fiel con el despliegue de 5 mil 200 soldados en activo armados para fortalecer la vigilancia en la frontera con México y evitar el ingreso ilegal de inmigrantes.

Unas 800 tropas se encuentran en camino a la



Foto Internet

Donald Trump, mandatario estadounidense.

frontera entre Texas y México, procedentes de Fort Campbell y Fort Knox, mientras se encuentran ya estacionados en una base

militar en San Antonio, Texas, y se espera que el total sea completado para finales de la semana en California y Arizona.

Internet en tu casa

Navega sin límite desde tu casa, por \$399 al mes con 10Mbps de velocidad.

Conecta el módem tú mismo **y DISFRUTA**

Marca al **01 800 8352 358** y nosotros te lo llevamos **SIN COSTO**

en horario de 8:00 a 8:00 pm de lunes a domingo (01 800Telcel 8)³



Incluye⁴ **Claro-video**

Telcel Gigared 4.5G, el internet móvil más rápido con la mayor Cobertura



Servicio disponible para su contratación y uso únicamente dentro del territorio nacional. Los 10Mbps corresponden al máximo ancho de banda disponible para navegar, la cual podrá variar en función de: a) la zona de cobertura en la que se encuentre instalado el módem; b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; c) la concentración de tráfico en el momento en que se encuentra conectado a la red móvil de datos de Telcel; d) la cercanía con inmuebles que cuenten con bloqueadores de señal (penales y cárceles); e) la cantidad de equipos conectados al mismo tiempo al módem, y f) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el módem, entre otros. APLICACIÓN POLÍTICA DE USO JUSTO DE 100,000 MEGABYTES (MB). Al agotar la cuota de MB establecida como Uso Justo, podrás continuar navegando ilimitadamente hasta el término del ciclo de facturación. La SIM Card sólo podrá ser utilizada con el módem proporcionado y aprovisionado con la línea asignada. Si la SIM es colocada en un equipo distinto, el servicio será suspendido hasta que esta sea colocada nuevamente en el módem. El módem deberá permanecer en la ubicación configurada en su primer navegación/sesión de datos. Si el módem es cambiado de ubicación, podrás actualizar la ubicación con costo de \$100.00 IVA incluido o mantener la previamente registrada. En caso de mantener la ubicación previamente registrada, la navegación será interrumpida hasta que el módem sea colocado nuevamente en la ubicación originalmente configurada. Información en www.telcel.com y Centros de Atención a Clientes Telcel. LOS SERVICIOS DE VOZ Y DATOS SE PRESTAN CONFORME A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL VIGENTES. Registro Público de Telecomunicaciones: Folios 143448 y 143449. 1. INTERNET EN TU CASA 1 con renta de \$299; cuenta con una velocidad de navegación de hasta 5 Mbps durante los primeros 75,000 Mb de consumo (PUU). INTERNET EN TU CASA 2 con renta de \$399; con velocidad de hasta 10 Mbps y Política de Uso Justo (PUU) de 100,000 Mb. Si el límite de navegación (PUU) es alcanzado antes de finalizar el ciclo de facturación la velocidad de navegación disminuirá por el tiempo restante hasta el corte de facturación. El servicio es Fijo, para uso en territorio nacional. 2. Aplican condiciones crediticias, este ejemplo se calculó con un enganche del 40%. 3. Consulta con tu asesor telefónico la zona de entrega a domicilio. 4. En la contratación del plazo mínimo de contratación con un Plan Internet en tu casa, el usuario obtiene por promoción el beneficio consistente en la suscripción mensual sin costo adicional al servicio de video en Internet (streaming) "Claro video" durante toda la vigencia del plazo forzoso contratado y/o mientras la línea se mantenga activa. CONDICIONES: No presentar adeudos. En caso de que la línea presente adeudos, el beneficio se perderá. Aplica sobre la base de una suscripción por línea que cumpla con los requisitos señalados. NO INCLUYE CONTENIDOS DISPONIBLES EN PAGO POR EVENTO. Si el Plan Tarifario es cancelado a solicitud del titular o por falta de pago, la suscripción a Claro video será cancelada. Si realiza el cambio de Plan a otro con Cargo Fijo Mensual menor a \$340, el beneficio se perderá. Si utiliza la red móvil de datos de Telcel para el uso y acceso a Claro video, los MB consumidos se descontarán de los incluidos en el Plan o Paquete de Datos que tenga contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de MB adicional vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se prestará conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otras promociones. Vigencia del 31 de octubre al 7 de noviembre de 2018. Válido en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes. Más información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones Un acto de poder y autoridad

SIGO sin entender por qué el Presidente electo asumió un costo tan alto con la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Tanto por la decisión en sí, como por la forma en que se operó, vía una “consulta” sencillamente indefendible en términos de legalidad y confiabilidad. Es evidente que se trató de un acto de autoridad, de refrendar cómo va a gobernar y de poner, como él mismo ha dicho, al poder político por encima del económico. En eso sin duda se debe estar de acuerdo. Pero me asombra lo mal operado que estuvo todo este proceso.

En el equipo más cercano al Presidente electo dicen que en realidad la decisión se tomó porque con el paso del tiempo se fueron descubriendo fuertes negocios ilegítimos en torno a la construcción del aeropuerto, cobros de comisiones muy altas y otras irregularidades. Suena por lo menos verosímil. Pero hubiera tenido mucho más efecto y hasta una buena recepción pública haber denunciado esas irregularidades e ilegalidades, sancionado a los responsables, limpiando literalmente la obra y continuando con ella. Es lo que la gente hubiera esperado.

No olvidemos que si bien la “consulta” le dio el triunfo a la opción de Santa Lucía, todas las encuestas serias realizadas sobre el tema mostraron que la gente se volcaba por Texcoco, con porcentajes inversamente proporcionales a los que dio la “consulta”. Y una encuesta bien realizada muestra en realidad lo que sí quiere la gente, “el pueblo”, mucho más que el ejercicio llevado a cabo la semana pasada. Quizás por eso, porque era una decisión tomada, un acto de autoridad, se decidió que incluso la encuesta que se había anunciado simultánea a la “consulta”, simplemente no se realizara.

Tampoco concuerda lo declarado respecto a que en realidad lo que se quería evitar eran los negocios con los terrenos que ocupa el actual aeropuerto. Las propuestas que se han presentado al respecto no dejan de ser eso, “propuestas”, bastante interesantes, por cierto, que iban más allá de convertirlo en “un nuevo Santa Fe”, como dijo el Presidente electo, quizás olvidando que Santa Fe lo idearon y construyeron algunos de sus ahora más cercanos colaboradores: el fallecido Manuel Camacho, el próximo canceller, Marcelo Ebrard, y uno de sus operadores privilegiados en Estados Unidos, Juan Enríquez Cabot. Más allá de los negocios que evidentemente se realizaron, con ello pasó de ser una de las zonas más deprimidas de la ciudad (basureros, literalmente), a convertirse en una de las áreas más prósperas y de mayor valor urbano. En última instancia, el decidir qué se haría con los actuales terrenos del aeropuerto, todos federales, estaría en sólo dos manos, las de López Obrador y Claudia Sheinbaum.

Algo similar sucedió con la propuesta de los empresarios de hacerse ellos mismos cargo de la construcción y operación, lo que hubiera ocasionado un costo cero para el gobierno en una obra de infraestructura no sólo imprescindible para el país, sino también importante para la consolidación de su imagen, en el mejor sentido de la palabra, de la marca país. No entiendo por qué se rechazó esa propuesta o por qué no se la incluyó en la “consulta”. Limpiar de irregularidades el proceso de construcción y dejar que el capital privado asumiera la obra era, por mucho, lo más sensato.

Existía incluso un compromiso público de López Obrador al respecto.

¿Por qué no lo hizo si tenía todas esas opciones en la mano? La única explicación es nuevamente el acto de autoridad y el sometimiento del poder económico a su poder político. Tiene lógica, pero no deja de ser una lógica torcida y costosa para el país. La cancelación del aeropuerto no es un tema coyuntural, va a marcar esta administración, y lo hace incluso antes de que comience. Muchas variables políticas y económicas se ajustarán para bien o para mal a partir de esta decisión, y de cómo se opere la misma en el futuro inmediato. Fue un acto de poder y de autoridad, habrá que ver si también lo fue de inteligencia política, eficiencia económica y financiera.

OTRO AGRAVIO A LAS FUERZAS ARMADAS

A propuesta de Félix Salgado Macedonio, aquel ex presidente municipal de Acapulco que permitió, durante su mandato, que el puerto quedara en manos de *La Barbie* y otros narcotraficantes ligados a los Beltrán Leyva, y que ahora funge nada menos que como presidente de la Comisión de Defensa del Senado, ayer fue designado Saúl López Sollano como secretario técnico de la Comisión de Defensa Nacional del Senado. López Sollano fue miembro de las guerrillas en Guerrero en los 70, siendo conocido como *La Bruja*. Estudió durante algunos años en la Universidad Patricio Lumumba, de la entonces Unión Soviética, donde recibió también preparación política y armada; además, formó parte del Ejército Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua.

Recientemente fue diputado local y dirigente estatal del PRD en Guerrero, partido al que renunció para sumarse a Morena. En la izquierda guerrerense se le identifica en realidad como un militante vinculado al EPR. López Sollano, con su nuevo cargo, será el responsable del análisis y evaluación de los ascensos de militares y marinos, entre otras funciones que contempla la Secretaría Técnica en esa comisión del Senado. Un agravio más.

Calificadoras disparan al dólar hasta los \$20.60

Luego de que HR Ratings y Fitch Ratings decidieron ajustar de estable a negativa la perspectiva para la deuda soberana de México

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de una jornada de fuertes presiones, el dólar al menudeo se vendió ayer en 20.60 pesos en las ventanillas de los bancos, 30 centavos por arriba del cierre anterior, luego de que las calificadoras HR Ratings y Fitch Ratings decidieron ajustar de estable a negativa la perspectiva para la deuda soberana de México.

El ajuste se debió a que han surgido dudas principalmente con las políticas que implementará la siguiente administración y su efecto sobre Pemex, la reforma energética y la deuda

pública, lo que podría llevar a un deterioro del perfil crediticio del país.

En los mercados internacionales el peso mexicano registró una pérdida de 1.3 por ciento, con lo que su cotización frente al dólar cerró alrededor de los 20.30 pesos, 26 centavos por arriba del cierre anterior, constituyéndose en una de las monedas de economías emergentes con mayores pérdidas frente a la divisa estadounidense.

En octubre, el peso se depreció 8.68 por ciento o 1.62 pesos, siendo la mayor caída mensual del peso desde noviembre de 2016, cuando el mercado reac-

cionó al triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

La caída del peso se concentró en la segunda mitad de octubre, debido a un rápido deterioro en la percepción de riesgo de México a partir del 18 de octubre, cuando Donald Trump amenazó con cerrar la frontera sur de Estados Unidos si México no hacía algo por detener el flujo de migrantes indocumentados proveniente de Centroamérica.

“Es importante advertir que los indicadores económicos reales de México no han cambiado y es la parte financiera la que ha resenti-

do los eventos más recientes en lo que podría ser evidencia de una salida moderada de capitales”, comentó Gabriela Siller, directora de análisis económico-financiero de Banco Base.

“Si continúa el rápido deterioro de la percepción de riesgo de México, es probable que la Comisión de Cambios actúe y que el Banco de México suba su tasa de referencia en la siguiente reunión de política monetaria programada para el 15 de noviembre. Asimismo, se abre la posibilidad de que el incremento sea de 50 puntos base y no sólo de 25 puntos base”, advirtió la especialista.



Foto Internet

El dólar al menudeo se vendió ayer en 20.60 pesos en las ventanillas de los bancos, 30 centavos por arriba del cierre anterior.



Foto Internet

Fitch Ratings puso en observación negativa la calificación “BBB+” que tiene sobre los bonos emitidos en 2016 y 2017 por el GACM.

Pone Fitch en negativa bonos del NAICM

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- La calificadora Fitch Ratings puso en observación negativa la calificación “BBB+” que tiene sobre los bonos emitidos en 2016 y 2017 por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM).

“Refleja la incertidumbre que se desprende del resultado de la consulta pública del presidente electo de México, López Obrador. Esto podría desencadenar una serie de escenarios adversos para la calidad crediticia de GACM”, dijo Fitch Ratings.

El anuncio se presenta poco después de que la calificadora colocara en negativa la perspectiva de la nota crediticia del país.

“Una vez que el próximo gobierno tome posesión del cargo el 1 de diciembre de 2018, se espera que las negociaciones se lleven a cabo entre el gobierno y la GACM, contratistas e inversionistas. El momento es incierto pero podría llevar muchos meses”, dijo Fitch Ratings.

EXAGERADO PENSAR EN CRISIS

La cancelación del aeropuerto en Texcoco manda la señal de un cambio de conversación entre el Estado, el mercado y la sociedad, opinó ayer Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

“Estamos hablando de una inversión muy simbólica (el aeropuerto en Texcoco), pero simbólica justamente de cómo se hacían las cosas antes, ahora hay que entender que las cosas cambiaron para todos. Ahora se está dando más balance al Estado y la sociedad”, respondió a medios de comunicación, tras presentar su informe de Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2018.

“Está cambiando la conversación entre el Estado, el mercado y la sociedad, algo que hemos planteado desde la Cepal, porque la conversación no puede ser sólo del mercado hacia el resto” recalcó Bárcena.

Llama Secretaría de Hacienda a preservar la estabilidad

EL UNIVERSAL
CIUDAD DE MÉXICO.- En medio de la turbulencia financiera de los mercados nacionales provocada por la cancelación del aeropuerto de Texcoco y ante el cambio de perspectiva a negativa de la calificación soberana de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) hizo un llamado a preservar la estabilidad macroeconómica y dar confianza a los inversionistas.

Enfatizó que el gobierno federal actual está entregando buenas cuentas con una economía creciendo y finanzas públicas sanas.

Por eso dijo que, por el momento, no ve necesario que la Comisión de Cambios -que preside la SHCP-, intervenga en el mercado, ya que el tipo de cambio está funcionando como amortiguador.

“Vale la pena seguir reforzando el marco macroeconómico, vale la pena seguir manteniendo los amortiguadores que dan confianza a los inversionistas”, dijo la economista en jefe de la dependencia, Alejandrina Salcedo.

RATIFICÓ EXPECTATIVA

En conferencia de prensa con motivo de la presentación del Informe de Finanzas y la Deuda pública del tercer trimestre, ratificó su expectativa de



Foto Internet

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo un llamado a preservar la estabilidad macroeconómica y dar confianza a los inversionistas, luego de la turbulencia financiera de los mercados nacionales provocada por la cancelación del aeropuerto de Texcoco.

crecimiento para la economía de entre 2 por ciento y 3 por ciento para este año.

Lo anterior en un contexto en el cual seguimos enfrentando riesgos como la normalización de la política monetaria en Estados Unidos más acelerada, un entorno más astringente y contagios de economías emergentes que están pasando por dificultades, advirtió la funcionaria.

Señaló que uno de los elementos que dan confianza a los inversionistas y a las calificadoras, es precisamente contar con un blindaje financiero robustos con el nivel de reservas internacionales importantes.

Hizo ver que además del buen manejo de la macroeconomía, México ha mostrado resiliencia frente al contexto externo adverso.

Aseguró que hasta ahora el tipo de cambio flexible ha permitido absorber los choques que ha enfrentado la economía.

Sobre los recursos públicos destinados al aeropuerto Texcoco, precisó que el Fideicomiso cuenta con 115 mil millones de pesos y que hasta ahora se habían ejercido 60 millones de pesos.



NACIONAL



RECRIMINADA
Durante 2 horas de comparecencia en el Senado, la titular de Sedatu, Rosario Robles, fue recriminada por la izquierda y el PAN, por considerar como fracaso su desempeño en el Gobierno Federal, y por haber encabezado áreas en las que hubo irregularidades en el manejo de los recursos que debieron beneficiar a los más pobres.

Oficializan la eliminación de pensión a ex presidentes

Martí Batres ordena publicar Ley de Salarios Máximos en el DOF

AGENCIAS/
EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente del Senado de la República, Martí Batres, ordenó la publicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, con la cual se pone fin a la pensión de los ex presidentes.
A través de *Twitter*, Batres publicó el oficio enviado al secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, en el que le informa que ha “ordenado la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del decreto por el que se expide” esta ley, aprobada por el Congreso el pasado 13 de septiembre.
“Es oficial: ise pone fin a la pensión a ex presidentes!”, celebró el coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado.
La ley de remuneraciones establece en el artículo 10 que: “No se concederán ni cubrirán jubilaciones, pensiones o haberes del retiro sin que éstas se encuentren asignadas por la ley, decreto legislativo, contrato

colectivo o condiciones generales del trabajo”.
Además, indica en el artículo 6 que: “Ningún servidor público recibe una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.
Más de 40 millones de pesos destina el gobierno mexicano al año para el pago de pensiones vitalicias de los ex presidentes de México, así como el pago de su personal de seguridad y su equipo de colaboradores.
En los hechos, entra en vigor la llamada Ley de Salarios Máximos, y queda establecido que constitucionalmente el salario máximo es el del Presidente de la República.
Es decir, el salario del jefe del Ejecutivo no será inferior al de ningún servidor público.
Dio cuenta de que el pasado 13 de septiembre quedó aprobado el decreto de la ley reglamentaria en materia de salarios máximos.



Foto Internet

Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de la República.

Está pasando la tormenta por consulta del nuevo aeropuerto, dice AMLO

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Al afirmar que ya está pasando la controversia por el resultado de la consulta sobre la sede del nuevo aeropuerto, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, anunció que presentará una ley para la confianza ciudadana, en la que se suspenderán las revisiones a establecimientos mercantiles, desaparecerán los inspectores del próximo Gobierno Federal y sólo se harán sorteos para revisiones a empresas y pequeños negocios.
En un video publicado en sus redes sociales, explicó que la ley que presentará el 1 de diciembre indicará que los dueños de los establecimientos sólo tendrán como obligación inscribirse en un padrón, se va a crear la plataforma de internet para ello.
“Con este padrón (en manos de la Secretaría de Economía) cada 6 meses se va llevar acabo un sorteo y estamos por definir qué porcentaje se van a llevar a cabo las elecciones. Por ejemplo, en el 1 por ciento de todos los inscritos, entonces

al que salga seleccionado de todo el universo.”, dijo.
Sin embargo, si no cumple y mienten, se hará acreedor a que cada 6 meses, ya en automático, van revisarlos y se aplicarán las sanciones que establece las leyes y los reglamentos, sostuvo.
CONFIANZA
Tras una hora de reunión con López Obrador, directores de las empresas Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y Hermes Infraestructura, afirmaron que respaldan y respetan la decisión del Presidente electo de cancelar la obra del nuevo aeropuerto en Texcoco, en la que tienen contratos actuales.
Al concluir el encuentro privado en la Casa de Transición, la directora general de ICA, Guadalupe Phillips, afirmó que fue una plática muy constructiva.
“Vamos a apoyar la decisión del gobierno, vamos a trabajar por la infraestructura de este país, vamos a apoyar al Presidente electo y al gobierno entrante, y eso es lo que vamos a hacer”, dijo.

Para Alberto Pérez Jácome, director de Hermes Infraestructura, la decisión del gobierno de transición de cancelar la obra en el Lago de Texcoco no les dejará pérdidas.
Dijo que en la reunión con López Obrador se dio un mensaje de confianza y de respeto a la ley.
“Va a ser una conciliación ordenada y civilizada, no hay incertidumbre, no lo hay, nos vamos tranquilos. Ahora estamos enfocados en que haya un ordenado proceso en la terminación de los contratos de Texcoco”, enfatizó.
El Presidente electo designó a Sergio Samaniego Huerta como el encargado del proyecto y revisión de la obras del aeropuerto de Santa Lucía, informó el futuro titular de la SCT, Javier Jiménez Espriú.
Asimismo, presentó a Gerardo Ferrando Bravo como el próximo director general del Grupo Aeroportuario Mexicano, que tiene las concesiones de varios aeropuertos, incluido el nuevo en Texcoco y, por ende, el que se construirá en Santa Lucía.

Piden extradición de Karime Macías

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Alberto Elías Beltrán, encargado de la Fiscalía Federal (PGR), informó que la Cancillería mexicana presentó en octubre al gobierno británico la orden de detención con fines de extradición en contra de Karime Macías, esposa de Javier Duarte de Ochoa.
Cabe señalar que el ex gobernador del estado de Veracruz está condenado a 9 años de cárcel tras declararse culpable por los delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero.
“Tenemos una investigación abierta en donde se están investigando diversas personas relacionadas al grupo más cercano de esta persona.
“Se presentó ya en el mes de octubre la solicitud de detención provisional con fines de extradición al departamento, a la Cancillería de dicho país. Estamos en espera de que ellos inicien el trámite”, dijo el funcionario durante una comparecencia ante la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.
A Macías se le acusa específicamente de un presunto fraude por 122 millones de pesos durante su desempeño al frente de un organismo de estatal de asistencia a la infancia.
Elías Beltrán declaró que se giró la orden de aprehensión luego de que la Fiscalía de Veracruz presentara la solicitud para iniciar el procedimiento de extradición de Macías, quien en mayo de este año fue captada viviendo en uno de las zonas más exclusivas de Londres, Inglaterra.

Prohibición absoluta del consumo de marihuana, inconstitucional: SCJN

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) generó una jurisprudencia en la que declaró que la prohibición absoluta para el consumo lúdico de marihuana es inconstitucional.
Con esto, quienes quieran beneficiarse de este criterio deberán tramitar amparos contra la prohibición prevista en la Ley General de Salud, en los que los jueces federales deberán conceder la protección constitucional mediante la aplicación de la jurisprudencia.

Ayer, los integrantes de la Primera Sala de la Corte resolvieron los dos amparos que faltaban para generar la jurisprudencia en la que declaró que la prohibición absoluta para el consumo lúdico de la marihuana es innecesaria y desproporcionada al derecho al libre desarrollo de la personalidad.
En sus resoluciones, avaladas por mayoría de cuatro votos, los ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Norma Lucía Piña Hernández, concedieron el amparo a dos ciudadanas para que se les permita el consumo lúdico de la *cannabis*.

Sin embargo, el amparo no les permite importar la semilla de marihuana, razón por la que el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo votó en contra.
Por ello, anunció la emisión de un voto concurrente en el que explicará los argumentos que ha reiterado en todas las discusiones anteriores sobre el tema, pues ha considerado que se genera una incertidumbre al no especificar cómo se importará la semilla de manera legal para ejercer el derecho de los quejosos beneficiados por el amparo.

NORMARÁN SU USO

Senadores de Morena, PAN y PRD expresaron su disposición para abordar en este periodo ordinario de sesiones una reglamentación que norme el uso de la marihuana con fines recreativos, luego de que la SCJN declaró que la prohibición para el consumo lúdico del *cannabis* es inconstitucional.
En contraste, el coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que está de acuerdo con el uso medicinal del enervante, pero reservó su opinión en sí se debe dar una

apertura completa al uso recreativo.
La senadora y futura secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, celebró la jurisprudencia que emitió el máximo tribunal de justicia del país, porque —indicó— está basada en los derechos del libre desarrollo de la personalidad y la autodeterminación.
El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, destacó que la determinación de la Corte hace falta la Ley que regule el consumo. “Está en nuestra agenda, tenemos que revi-

sar todo lo que tiene que ver con la venta, el transporte, el almacenamiento y toda la cadena de producción”.
La senadora Xóchitl Gálvez (PAN) señaló que es hora de hablar de frente sobre el uso lúdico de la marihuana.
“Yo le he entrado al peyote, y no pasa nada si lo haces una vez, la bronca es que si no tienes un proyecto de vida, te clavas y te quedas ahí. Esto tiene que ver con educación e información y no con la política prohibición”, dijo.

Presenta ASF ante la PGR 37 denuncias por peculado

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- En el último año, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha presentado ante la Procuraduría General de la República (PGR) al menos 37 denuncias por desvíos de recursos de dependencias federales y gobiernos estatales, que equivalen a 37 mil millones de pesos.
Del total, apenas cuatro se han judicializado, afirmó el encargado de Despacho de la PGR, Alberto Elías

Beltrán, en reunión de trabajo con diputados de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.
En lo que respecta al caso del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, el funcionario detalló que suman a la fecha 22 denuncias que equivalen aproximadamente a 27 mil millones de pesos. De éstas, sólo se han judicializado dos.
“Respecto de la ‘Estafa Maestra’ ha presentado 11 denuncias por 2 mil 738 millones de pesos aproxima-

damente, de las cuales se ha judicializado una, nueve corresponden a la dependencia de Sedesol, una a Sedatu y una a Sagarpa.
“Otro de los asuntos relevantes que ha presentado y que tenemos interacción directa con la Auditoría Superior de la Federación son cuatro denuncias, una se ha judicializado, por las cuatro un corte de 500 millones de pesos aproximadamente; dos que corresponden a Sedesol por 247 millones, dos a Sagarpa por 254 millones”, detalló la institución.

¿Irás a la Feria de Colima?

Cierra bien tu casa

Viste cómod@

Avisa con quién vas

Enciende la luz exterior

Lleva billetes de baja denominación

Asegúrate de llevar carga y saldo en tu celular

Consulta horarios y costos de transporte



Balacera en Texcoco dejó 4 muertos

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Dicho enfrentamiento ocurrió ayer y los involucrados fueron algunos delincuentes contra elementos de la Policía Municipal de Texcoco y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, asimismo, se dio a conocer que el lugar de los hechos apunta a

que fue en las comunidades de Pentecostés y Tulantongo. Se mencionó que se trataba de un enfrentamiento y riña que detonó balas, mismas que le arrebataron la vida a 4 víctimas, entre ellos un elemento de la policía ministerial. El tiempo de la balacera incrementó, pues tuvo una duración de más de una

hora, los hombres llevaban el rostro cubierto con pasamontañas y abordaron una camioneta blanca y otra en color negro, mismas que quedó destruida por los impactos de bala recibidos. De acuerdo a los informes preliminares, tres personas fueron detenidas como presuntos sospechosos.



Foto Agencia

Un enfrentamiento entre delincuentes y elementos de la Policía Municipal, ocurrido ayer en Texcoco, dejó como saldo cuatro víctimas mortales, entre ellas un agente, además de dos heridos.

Asesinan a comandante de la Procuraduría

EL UNIVERSAL

MORELIA, MICH.- Ayer en la mañana fue asesinado a tiros un comandante del Centro de Operaciones Estratégicas de la Procuraduría de Michoacán, mientras realizaba tareas de investigación de narcomenudeo en una zona rural de la capital del estado.

Tras el enfrentamiento registrado en la colonia Presa de Los Reyes, falleció el agente Miguel Ángel Villareal.

Uno de los presuntos agresores que resultó lesionado fue detenido y presentado ante el Ministerio Público.

Sin dar más detalles, la PGJE informó a través de sus redes sociales que “en acción operativa, ayer fue privado de la vida un agente ministerial que encabezaba tareas de investigación de narcomenudeo”.

La Procuraduría indicó que en este momento se realizan diligencias en el lugar y personal a su cargo realiza un operativo en la zona para ubicar a otros implicados en el hecho delictivo.

“Lamentamos esta cobarde agresión y reiteramos que ninguna agresión frenará el compromiso de garantizar seguridad a los michoacanos. No habrá impunidad”, señaló la PGJE en *Twitter*.



Foto Internet

Policías Federales fueron emboscados por hombres armados, la madrugada del miércoles en la carretera federal Zihuatanejo-Acapulco, a la altura del municipio de Petatlán, en la Costa Grande de Guerrero.

Emboscada deja un policía fallecido

EL UNIVERSAL

PETATLÁN, GRO.- Hombres armados emboscaron a un grupo de la Policía Federal la madrugada del miércoles en la carretera federal Zihuatanejo-Acapulco, a la altura del municipio de Petatlán, en la Costa Grande de Guerrero.

En un comunicado, el vocero del Grupo de Coordinación Guerrero, Roberto Álvarez Heredia, informó que tres patrullas de la Policía Federal División Caminos, fueron emboscadas.

En el ataque, un agente fue herido y trasladado al hospital general Bernardo Sepúlveda, en Zihuatanejo, quien murió en el trayecto.

Luego de la agresión, agentes de la Policía Estatal acudieron a la zona para poner en marcha un operativo para detener a los delincuentes, sin éxito.

¡EVENTOS GRATUITOS!

04 DE NOVIEMBRE
EXPLANADA DE FERIA

LALO ESPAÑA
ES DOÑA MARGARA FRANCISCA
06 DE NOVIEMBRE
CASINO DE FERIA

PANTEÓN ROCO
09 DE NOVIEMBRE
EXPLANADA DE FERIA

LA ADICTIVA
11 DE NOVIEMBRE
EXPLANADA DE FERIA